



UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS
Laureate International Universities®

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE PSICOLOGÍA

**“ANÁLISIS DESCRIPTIVO DEL SIMBOLISMO QUE TIENE LA FIGURA PATERNA
EN IMÁGENES, ENUNCIADOS, Y CONTENIDOS DE LA CAMPAÑA
“REACCIONA ECUADOR, EL MACHISMO ES VIOLENCIA”,
DESDE LA TEORÍA PSICOANALÍTICA”**

**Trabajo de titulación presentado en conformidad a los requisitos
establecidos para optar por el título de Psicóloga Clínica**

Profesor Guía:

Gino Naranjo

Autora:

María Soledad Ríos Castro

Año

2012

DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

“Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con la estudiante, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación”

Gino Naranjo
Psicólogo Clínico
171043048-7

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen a los derechos de autor vigentes”

María Soledad Ríos Castro
171590278-7

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a las personas que directa o indirectamente hicieron posible la presente investigación. En primero lugar a mis padres quienes siempre me han apoyado en todo momento.

A Gino Naranjo mi tutor de tesis, quien supo guiarme y apoyarme en el trabajo planteado.

A mi tío Patricio por prestarme un lugar tranquilo y adecuado para poder concentrarme.

A Francisco quien me dio fuerzas en los momentos más difíciles.

Muchas Gracias.

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo a mis padres y hermano quienes siempre han estado a mi lado apoyándome.

A mi Bella, mi abuelita, que a pesar de haberte perdido hace poco, sé que estás donde estás, siempre vas a estar en mi corazón dándome fuerza.

A Francisco por confiar en mí en todo momento, a mis pequeños Nicolás y Renata por ser una fuente de energía en los momentos complicados.

RESUMEN

El presente trabajo busca analizar el impacto que tiene la campaña “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia” en el simbolismo de la figura paterna, partiendo de una conceptualización psicoanalítica, buscando encontrar ciertos límites que deben existir en el intento permanente de igualar al hombre y la mujer, que ha generado indirectamente una descalificación paterna, quien se vuelve incapaz de representar y de transmitir las funciones simbólicas sujetas a la figura paterna.

Los cambios sociales contemporáneos de las sociedades industriales producen un trastorno de los roles de los padres, en donde la misma función simbólica, representada por «la institución del padre» se encuentra en peligro. Modificando el establecimiento de la relación de continuidad entre el padre simbólico de un lado (aquel que resulta de la resolución del complejo de Edipo), la institución paterna, y por otro lado los puntos de referencia que garantizan la autoridad y la ley en nuestras sociedades.

La investigación fue desarrollada en base a grupos focales que buscaron medir y sacar conclusiones sobre los efectos que pudieran surgir en la sociedad a partir del planteamiento y difusión de la campaña: “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia”. Obteniendo como resultado la tendencia a buscar borrar las diferencias por medio de la homogeneidad, que se la entiende como una solución al machismo, por lo que se tiende a la eliminación de las diferencias que establecen las funciones paterna y materna.

ABSTRACT

The following research tries to analyze the impact that the campaign "Reacts Ecuador, sexism is violence" on the father's figure, starting from a psychoanalytic concept, looking to find certain boundaries that must exist on the permanent attempt to equal man and woman, that has generated indirectly a disqualifying father's concept, who becomes incapable of represent and transmit the symbolic functions of the father figure.

Social changes on the industrial societies produce a disorder on the parents' roles, in which the same symbolic function, represented by "the father institution" is in danger. Modifying the establishment of continuity between the symbolic father of one side (the one that results from the resolution of the Oedipus complex), the paternal institution, and on the other benchmarks that ensure the authority and law in our societies.

The research was developed based on focus groups that sought to measure and draw conclusions about the effects that arise in society from the approach and dissemination of the campaign: "Reacts Ecuador, sexism is violence". This resulted in the tendency to seek to erase the differences by means of homogeneity, which is understood as a solution to sexism, so it tends to eliminate the differences that set the paternal and maternal functions.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	5
1. La paternidad desde el psicoanálisis	5
1.1. La cualidad del padre en la acepción del término.....	8
1.2. Reseña histórica del Edipo.....	10
1.3. El Edipo.....	13
1.3.1. El complejo de Edipo en el varón	16
1.3.1.1. La resolución del Edipo en el niño es la desexualización de los padres.....	20
1.3.2. El Edipo en la niña.....	21
1.4. La prohibición del incesto	22
1.5. La incidencia paterna	25
1.6. La función Paterna	27
1.6.1. Rasgos de la función paterna	31
CAPITULO II	33
2. Género, machismo y violencia: conceptualización y panorama	33
2.1. La identidad femenina y la identidad masculina	33
2.2. Definición de términos.....	34
2.2.1. Género y Sexualidad:	35
2.2.2. Igualdad de derechos	36
2.2.3. La Igualdad de oportunidades	37
2.2.4. Patriarcado	37
2.2.5. Invisibilización de la mujer	39
2.2.6. El empoderamiento.....	39
2.2.7. Las brechas de género	40
2.3. El machismo.....	40
2.4. El feminismo.....	45

2.4.1. La familia tradicional patriarcal	47
2.5. La dominación masculina y la violencia sexual	49
2.5.1. Definición de violencia.....	50
2.5.2. Violencia intrafamiliar.....	52
2.6. Panorama e institucionalidad de género en el Ecuador.....	54
2.6.1. Marco institucional en el Ecuador.....	60
CAPITULO III	61
3. Análisis de la campaña “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia”.....	61
3.1. La campaña “Reacciona Ecuador: el machismo es violencia”.....	62
3.1.1. Primera fase de la Campaña	63
3.1.2. Primeros resultados- a partir de los Spots (Visión Gubernamental).....	66
3.2. Un análisis del contenido de la campaña “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia”	67
3.3. Grupos Focales aplicados a la campaña “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia”	76
3.3.1. Grupo focal 1	78
3.3.2. Grupo focal 2	81
3.3.3. Conclusiones de los grupos focales	86
CAPITULO IV	88
4. Interpretación contemporánea de la función paterna.....	88
4.1. Hipótesis actuales: El cambio en la sociedad contemporánea.....	88
4.1.1. Los nuevos límites	92
4.2. Autoridad.....	94
4.3. La función paterna hoy en día	95
4.3.1. La función del padre en declive	95
4.4. Las consecuencias de los cambios	97
4.4.1. La violencia.....	99

4.5. Cambios sociales, dificultad para plantearlos.....	100
CONCLUSIONES.....	103
BIBLIOGRAFÍA	108
ANEXOS	111

INTRODUCCIÓN

Si bien se busca la paridad en términos políticos, de género y de derechos, no hay paridad en el sujeto de deseo.

Tania Roelens (2006)

Tras la revolución francesa empieza un largo proceso de reivindicación de los derechos fundamentales, obteniendo grandes avances en la consecución del respeto y cumplimiento de dichos derechos. Con el nacimiento del movimiento feminista en las décadas de 1960 y 1970, empieza una etapa de liberación femenina, en donde la mujer reclama aquellos derechos que les incumbe y que han sido minimizados por el rol protagónico del hombre.

El fin de toda esta ola de cambios es reconocer a la mujer como igual del hombre, y eliminar aquellas barreras impuestas por una sociedad machista, que han limitado el crecimiento personal de la mujer. Es por eso que tanto en los países del primer mundo, como en los países en vías de desarrollo se han impulsado campañas y se han logrado acuerdos para eliminar estas barreras.

Tras la base de estos acuerdos y programas de desarrollo, el Ecuador ha ido tomando iniciativas con el fin de alcanzar los objetivos descritos anteriormente. Los principales avances en este sentido son: En 1995 se aprobó la ley contra la violencia a la mujer y la familia, el reconocimiento constitucional del derecho a la integridad física, psicológica y sexual de las personas y combate a toda forma de violencia, la aprobación de las reformas al Código Penal y de procedimiento penal para tipificar el delito del acoso sexual y aumentar penas en casos de violación y despenalizar la homosexualidad, en 1998 se aprobó el Acuerdo Ministerial declarando la violencia contra la mujer como un problema de salud pública e inclusión de la violencia en el Manual de Normas y Procedimientos para la atención de la Salud Reproductiva del Ministerio de Salud, la conformación de 23 comisarías de la mujer y la familia en varias

ciudades, el reconocimiento de derechos a toma de decisiones en condiciones de equidad, a partir de la Constitución de 1998; en 1997 se crea el Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU) como órgano estatal ejecutivo encargado del impulso del enfoque de género en las políticas públicas, creación de un departamento especializado en la Defensoría del Pueblo para atender los derechos de las mujeres en 1998; y el 2007 se implanta el Programa Nacional de Erradicación de la Violencia Intrafamiliar y de Género, dentro del programa se puede resaltar la campaña “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia”.

La presencia de los términos igualdad y equidad de género en la sociedad actual, ha determinado un sin número de estudios y ejercicios sobre su aplicación, historia y beneficios. Es por eso que mediante esta investigación se pretende determinar ciertos límites que deben existir en cuanto a la aplicación de estos términos, en específico a lo que se refiere a la importancia de la función paterna en la familia, pero sobre todo como epicentro crucial en la estructuración psíquica del sujeto. Si bien es cierto la profundización de la función paterna es algo que se viene discutiendo desde hace poco menos de un siglo, la relevancia del tema radica en el incremento actual de incentivos sociales hacia la desformalización de las funciones.

En nuestro país el lanzamiento de la campaña “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia”, es uno de estos incentivos, aunque sus fines no están en discusión, merece un interés especial el estudio profundo sobre los efectos que tienen en la formación familiar. Aquí radica la importancia que tiene la presente investigación pues aportará al entendimiento de la conceptualización de la función paterna y se lo asentará a la realidad, mediante el estudio de los efectos que tiene dicha Campaña en la sociedad ecuatoriana.

El presente trabajo pretende realizar un análisis descriptivo del simbolismo que tiene la figura paterna en imágenes, enunciados, y contenidos de la campaña “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia”, desde la teoría psicoanalítica. Partiendo de los fundamentos teóricos psicoanalíticos bajo los cuales se

desarrolla la presente investigación, y que permiten resaltar la estructura familiar, su interacción, y la importancia y papel relevante tanto de la función paterna como de la madre en el desarrollo del sujeto.

De esta forma podemos enunciar que el objetivo general de la investigación consiste en analizar el impacto que tiene la campaña “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia” en el simbolismo de la figura paterna.

Y de esta manera los objetivos específicos de la presente investigación son: a) Significar el simbolismo que se otorga a la figura paterna dentro de la campaña “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia”; b) Identificar la incidencia que tienen los nuevos conceptos de la función paterna sobre ésta y; c) Determinar los simbolismos tanto visuales como auditivos que se utilizan en la campaña reacciona Ecuador, el machismo es violencia

En este sentido, las hipótesis planteadas en el presente trabajo son: a) El contenido de la campaña “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia”, intenta articular la imagen clásica del padre con un comportamiento autoritario, reflejando una imagen en la cual éste no puede ser amoroso; b) Tanto la parte visual como auditiva de la campaña “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia” puede minimizar la necesidad del padre, de tal manera que es más difícil que en el hijo se instaure la ley que simboliza el padre; c) La campaña “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia” busca borrar diferencias planteando que la homogeneidad es una solución al machismo, por lo que se tiende a la eliminación de las diferencias que establecen las funciones paterna y materna, y; d) La madre habilita la función paterna, la comprensión de la campaña “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia” otorga una masculinidad que distorsiona dicha función.

Conforme a lo anterior se analizará la evolución y conceptualización de los principales términos que engloban la campaña “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia”. De esta manera se contextualizar los fundamentos y bases del machismo, el surgimiento y tendencias del movimiento feminista, la

violencia intrafamiliar, la adopción de la equidad de género como término relevante en el desarrollo de la sociedad, y dentro de este panorama la estructuración institucional en el Ecuador.

Aunque la investigación es básicamente descriptiva, se realizará un análisis experimental mediante grupos focales. El objetivo del grupo focal es acercarse lo máximo posible a las comprensiones de los participantes, de las experiencias y sus expectativas. La idea es realizar los grupos focales para determinar cuáles son los criterios y reacciones que tienen los grupos sobre la campaña "Reacciona Ecuador, el machismo es violencia". Para la elaboración de dichos grupos focales la muestra requerida de la población será de personas (usuarios de la Fundación Fabián Poce O. y alumnos de la UDLA) distribuidas en dos grupos focales. Hay que tener en cuenta que si bien los resultados de los Grupos Focales no pueden ser generalizados a nivel total de la población ecuatoriana, por el número restringido de participantes, si nos es útil para tener una referencia cualitativa.

El presente estudio concluye con la revisión de aspectos psicológicos, familiares y sociales, que al parecer están en juego con los cambios acelerados que ocurren en la sociedad actual. La proyección e implantación de la campaña "Reacciona Ecuador, el machismo es violencia", es un claro ejemplo de los cambios drásticos y acelerados que se buscan implantar, resaltando que no se busca en la presente investigación desvalorizar los cambios positivos que busca la campaña, tales como la reducción de la violencia, sino aquellos aspectos externos y no controlados que puede provocar la forma como está planteada dicha campaña.

CAPÍTULO I

1. La paternidad desde el psicoanálisis

En este primer capítulo, se empezará haciendo un breve recorrido sobre los conceptos psicoanalíticos, que servirán de soporte para enmarcar el significado del padre y su función, con el fin de entender las bases teóricas usadas en el presente trabajo. Además mediante este parafraseo se revisarán dichos conceptos teóricos que serán útiles para el entendimiento y complementariedad de la interpretación actual de la función paterna descrita en el Capítulo IV.

Chemama y Vandermerch (1998, p.491) dicen que la paternidad puede ser presentada de diferentes formas, ya sea mediante un padre real, un padre imaginario, o un padre simbólico, lo que significa que la paternidad es una compleja función.

Freud (citado en Chemama y Vandermerch, 1998, p.491) nos plantea el complejo de Edipo como constitutivo para el ser humano, esto ocurre en primer lugar como una triangulación, en donde el niño toma como objeto de amor al progenitor del sexo opuesto y rivaliza con el progenitor del mismo sexo por el amor de este opuesto. *“El psicoanálisis conoce la identificación como la más temprana exteriorización de una ligazón afectiva con otra persona.”* (Freud 1984, p99)

Con el padre, se da una identificación primaria como ideal, pero este a su vez viene a convertirse en rival, sobre todo con el niño, ya que este pretende apropiarse del primer objeto de amor, su madre. En la niña, en este primer momento, el Edipo es un poco más complejo ya que el primer objeto de amor es la madre (el objeto de amor es del mismo sexo), y de acuerdo a lo que nos plantea Freud, el padre puede ser elegido como objeto, operando por medio del

corte de la relación amorosa entre la madre y la niña. (Chemama y Vandermerch, 1998, p.491)

Como se puede ver, tanto en la niña como en el niño se vive de diferente manera este proceso, más adelante se explicará cómo es vivido por cada uno de los sexos, sin dejar de lado la singularidad de cada sujeto.

Freud (citado en Nasio, 2007, p.13) dice que:

“Las relaciones del niño con su madre constituyen para él una fuente continua de excitación y satisfacción sexual tanto más por cuanto la madre le testimonia sus sentimientos que derivan de su propia vida sexual, lo besa, lo mece y lo considera el sustituto de un objeto sexual completo. Probablemente una madre se sienta por entero sorprendida si se le dice que, mediante sus ternuras, despierta la pulsión sexual de su hijo. La madre cree que sus gestos demuestran amor asexuado y puro en el cual la sexualidad no tiene lugar, puesto que evita excitar los órganos sexuales de su bebé más allá de lo que exigen los cuidados corporales. Pero como sabemos no solo la excitación de la zona genital despierta la pulsión sexual; también la ternura puede ser muy excitante”.

Joel Dor (2008, p.9) manifiesta que la función paterna constituye un epicentro crucial en la estructuración psíquica del sujeto, aunque sea solo por identidad sexual, todo sujeto de esta forma experimenta su propia inscripción subjetiva.

La noción de padre en el psicoanálisis, está cargada de una connotación muy particular, la noción del padre interviene como un operador simbólico anhistórico, como un referente que representa la particularidad esencial en un sentido de ordenación, sin embargo aunque el padre este fuera de la historia, de alguna manera inscribe el punto de origen en la historia, aunque sea mítica. (Dor, 2008, p.11)

El padre en el psicoanálisis no solo se remite a la existencia de cierto padre encarnado, ya que nada garantiza que esta encarnación corresponda a la

consistencia de un padre legítimo. El padre mucho más que ser encarnado es una entidad simbólica ordenadora de una función, con un carácter fundamentalmente operativo y estructurante para todo sujeto. (Dor, 2008, pp.11-12)

Para Dor (2008, p.12), precisamente, es un padre simbólico universal, y es de aquí de donde parte su necesidad, ya que todos estamos involucrados con la incidencia de su función en la ordenación psíquica en calidad de sujetos, con lo cual la única salida es suscribirse mediante esta función simbólica paterna que nos sujeta en una sexuación, proponiendo al sujeto un espacio de identidad sexual. Gracias a esta conceptualización se puede referir al padre y a la función que él cumple en la formación de cada sujeto.

Dor (2008, pp.12-13) presenta a los padres como diplomáticos, como agentes, como embajadores, que al igual que esto términos representa al gobierno frente al extranjero donde debe negociar ciertas operaciones correspondientes. Igualmente, se designa así al padre real de su encarnación como el que debe representar al gobierno del padre simbólico teniendo que asumir la delegación de esta autoridad ante la comunidad extranjera que vienen a ser madre-hijo. Aclarando que pueda o no haber una coincidencia entre el padre y el genitor, lo que Dor dice es que se trata de una neta representación simbólica, teniendo que cumplir con la intersección simbólica, pero significativa frente a la economía del deseo del niño en la articulación con el deseo de la madre, teniendo que ser la figura necesaria para la misión de esta representación. Se debe aclarar que no “cualquier agente diplomático” es el representante adecuado para esta misión, el embajador paterno podrá cumplir mejor aún su delegación simbólica si este practica la lengua de deseo de los protagonistas ante los que debe cumplir dicha función

Hay que aclarar la distinción entre paternidad y filiación, la filiación con sus incidencias, tiene más relación con la paternidad real, pero debemos tomar en

cuenta la apreciación cualitativa, que da valor a un hecho de estructura contingente con la paternidad. (Dor, 2008, p.13)

1.1. La cualidad del padre en la acepción del término

Lacan propone hacer una distinción del padre en el sentido de una naturaleza, distinguiendo la soberanía de la función paterna, pasando la denominación genérica de padre simbólico con la existencia concreta e histórica encarnada en el padre real. (Dor, 2008, p.13)

El padre imaginario es una entidad fantasmática, por medio de la noción de imagos, siendo como un prototipo inconsciente de personaje, sin el cual el padre real no podría recibir la investidura de padre simbólico. (Dor, 2008, p.14)

El padre simbólico cumple la función de la prohibición del incesto, haciendo referencia a la ley, que prevalece por sobre todas las reglas concretas que legalizan las relaciones. El padre simbólico es el depositario de una ley otorgada por la sociedad, pero que tiene que hacer valer su representación. De la percepción simbólica de dicha ley se da una previa negociación imaginaria de donde se despliegan los protagonistas familiares: Padre- Madre- Hijo, que se conoce como triangulación edípica, y solo pueden desligarse de esta triangulación mediante un cuarto elemento que es el falo, que constituye un parámetro fundador susceptible de inferir la investidura del padre simbólico a partir del padre real, por el sesgo del padre imaginario. En base a la descripción conceptual realizada de las tres acepciones del padre, la presente investigación se fundamenta en el concepto de padre simbólico, pues este hace referencia a la Ley que sirve como estructuración del sujeto. (Dor, 2008, pp.14-15)

Muchos opositores de esta conceptualización hablan de la carencia paterna, para lo cual hay que aclarar que para el psicoanálisis se habla de una función

que conserva una virtud simbólica estructurante, incluso en ausencia de cualquier padre real. (Dor, 2008, p.16)

Para lo cual Lacan (citado en Dor, 2008, p.43) argumenta:

“el padre no es un objeto real; entonces ¿Qué es? ... El padre es una metáfora. Y, ¿Qué es una metáfora?... Es un significante que viene a ponerse en el lugar de otro significante...El padre es un significante sustituido a otro significante. Y aquí está el resorte y el único resorte esencial del padre en tanto interviene en el complejo de Edipo”

Para Dor (2008, pp.16-17) la función del padre simbólico es fundamentalmente inductora de un fomento estructurante en razón de su carácter de aspecto radical con respecto al padre real. El carácter de esta función proviene de apoyarse en el principio establecido para comprender que esta función se aplica dentro de un marco de organización de un conjunto de sistema de elementos regidos por leyes internas, bastando con que un solo elemento se mueva para que todos los demás se modifiquen a su vez. Dor dice que el padre simbólico trasciende a la contingencia del hombre real, puesto que no es necesario que haya un hombre para que haya un padre, ya que es un solo referente, sostenido en la atribución imaginaria del objeto fálico (representante del deseo). Por lo que basta con un tercero mediador entre la madre y el niño para que cumpla esta función con su incidencia legalizadora y estructurante. Siendo así que la aplicación de esta función da como resultado la determinación de un lugar tercero en la lógica de la estructura, llegando a ser reducido en lo que Lacan llama el estatuto de un significante, que lo designa como *el Nombre del padre*, el cual no exige la presencia de un padre en la realidad, porque se halla dotado de una contextura significativa.

A continuación, se hará una reseña histórica sobre el complejo de Edipo, desde su descubrimiento por Freud, y como poco a poco lo fue elaborando teóricamente a partir de su clínica, lo cual será de utilidad para contextualizar y entender la importancia que tiene la función paterna en el desarrollo del sujeto.

1.2. Reseña histórica del Edipo

En el siglo XIX, el psicoanálisis tuvo un papel importante sobre las creencias y costumbres de la sociedad, que se basaban en una ética demasiado moralista, con la que se buscaba condenar a Freud, quien pudo ver las prohibiciones efectivas (actuales de la época) de origen social como la causa de los sufrimientos de los individuos, lo que le llevo a darse cuenta de nuestra condición de hombre que los implicaba. (Mannoni, 2006, p.80)

A pesar que Freud fue muy criticado por sus teorías de la sexualidad, en el tema era muy honesto, en el caso de Dora él no ocultaba haber hablado con ella sobre temas sexuales, pero él explica que no enseñaba nada a sus pacientes, por el contrario ellos sabían sobre el tema. Por ejemplo Dora estaba bien informada, pero nunca quiso revelar el origen de esta información, seguramente debido a que podría resultar escandaloso por la época en la que vivía. Freud logró superar este escándalo y publicó su obra: “los tres ensayos de la teoría sexual” (1905), que indiscutiblemente trajo muchas críticas, sobre todo el hecho de que una jovencita de 18 años no fuera tratada con la pureza que se le atribuía. Pero justamente en “los tres ensayos de la teoría sexual”, Freud cuestionó la “inocencia de los niños” ya que trabajó las pulsiones sexuales de estos y su descripción los ubica en el origen de todas las perversiones de la edad adulta, designando para los niños el término de “pequeño perverso polimorfo”, trabajo que ocasionó muchas críticas. (Mannoni, 2006, pp.84-85)

El descubrimiento de la sexualidad infantil obligó a Freud a separar lo sexual de lo genital, es algo que se debe tomar en cuenta para poder hablar sobre la sexualidad en el psicoanálisis. Freud (citado en Mannoni, 2006, p.86) comenta:

“Al hacer de la sexualidad algo distinto de una función de los órganos genitales, nos beneficiamos con poder ubicar las actividades sexuales de los niños y los perversos en la misma perspectiva que la de los adultos normales. Las actividades sexuales de los niños habían sido completamente descuidadas hasta

esa época, y si las de los perversos fueron reconocidas con indignación, en el nombre de la moral y sin ser comprendidas”

El Edipo para Nasio (2007, pp.13-18) es el concepto fundamental que explica la estructura de nuestra personalidad, la orientación de nuestro deseo.

Elaborado desde 1896, el complejo de Edipo inicia incógnitamente, como la forma de una transgresión real, la del incesto, con un aspecto enmascarado de trauma debido a la seducción de un niño por un adulto. Dicho trauma tiene como etiología la histeria debido a que es un recuerdo reprimido que se hace patógeno en la pubertad, lo que lleva a Freud a definir que la neurosis tiene su origen en la infancia, con un carácter sexual. (Mannoni, 2006, pp.47-48)

En 1897 Freud (citado en Mannoni, 2006, p.48) no pudo creer más en sus “neuróticas” suprimiendo la realidad del trauma, debido a que como lo menciona en la carta 139 enviada a Wilhem Fliées (Freud, 2008, p.284), es por las diversas desilusiones en los intentos de llevar un análisis a su efectiva conclusión. En la misma carta Freud menciona que el *padre* debería ser inculpado como perverso, sin excluir al propio padre de Freud, ya que es una condición repetida frecuentemente en la histeria.

En un pie de página de la carta 139 se menciona que desde hace algún tiempo Freud ya dirigía su estudio hacia la fantasía infantil, había ya realizado algunas investigaciones sobre la función de la dinámica de la fantasía. En esta época Freud ya se había aproximado al complejo de Edipo al descifrar los impulsos agresivos de los niños contra los padres, pero todavía conservaba la idea de la seducción. (Freud, 2008, p.284)

Freud (2008, p.285) *“atribuyó al factor etiológico de la seducción una sustantividad y una validez universal que no posee, y superado este error, se abrió la perspectiva de las exteriorizaciones espontáneas de la sexualidad infantil, que describió en Los tres ensayos de la teoría sexual (1905)”*

Pero antes de abandonar la teoría del trauma, la percepción del drama edípico se anunció en un sueño (Sueño de Hella) como el de Sófocles que fue interpretado para ocultar la verdad. Este análisis enseña de manera nítida de qué modo en la teoría del trauma, la seducción por el padre sirve de defensa frente al conocimiento de El Edipo. (Mannoni, 2006, p.49)

El complejo de Edipo se reveló el 15 de octubre de 1897, fecha relacionada con el aniversario de la muerte de Jacob Freud, padre de Sigmund Freud. Momento en el cual Freud dice en la carta 142, a su amigo Fliess:

“(…) ser sincero consigo mismo es un buen ejercicio. Un único pensamiento de valor universal me ha sido dado. También en mi he hallado el enamoramiento de la madre y los celos hacia el padre y ahora lo considero un suceso universal de la niñez temprana, aunque no siempre tan temprana como en los niños hechos histéricos. (Semejante a la novela de linaje de la paranoia- héroes, fundadores de la religión.) Si esto es así se comprende el poder cautivador de Edipo Rey a sospechoso de todas las objeciones que el entendimiento eleva contra la premisa del hado y se comprende el posterior drama de destino debería fracasar tan miserablemente. Nuestro sentimiento se revela contra toda obligación individual arbitraria como es la premisa de Ahnfrau, etc., pero la saga griega apresa una obligación que cada quien reconoce porque ha registrado en su interior la existencia de ella”. (Mannoni, 2006, pp.50; Freud, 2008, p.293)

Así en este momento Freud llega a la conclusión de que en cada oyente en algún momento fue en germen y en la fantasía un Edipo, ante el cumplimiento de un sueño traído a la realidad y que retrocede espantado con todo el monto de la represión que separa su estado infantil de su estado actual. También en este momento Freud aclara que ha pensado fugazmente que lo mismo ocurre con Hamlet, explicando la duda de Hamlet al vengar a su padre con la muerte de su tío, quien no justifica que por la tortura del recuerdo de haber dudado en el acto contra el padre por pasión hacia la madre. (Freud, 2008, pp.293-294)

Se puede ver como Freud empieza a consolidar la convicción sobre la validez universal del complejo de Edipo en su autoanálisis y llegó a su certeza mediante este mismo.

Como se puede observar en esta breve reseña el complejo de Edipo no fue algo que Freud se propuso investigar, por el contrario llegó de manera inesperada a este término, dándose cuenta que es un acontecimiento universal vivido por todos los sujetos, es importante tomar en cuenta que Freud vivió en una época en la cual existían muchos mitos y tabús a causa de la religión y muchas cosas que se encontraban en descubrimiento, a diferencia de la actualidad, momento en el cual ya muchas cosas han sido dichas y pocas quedan por decir, también hay que recalcar que en la actualidad se da poco espacio a la individualidad y por el contrario se promulga que el sujeto encaje en el formato establecido.

1.3. El Edipo

En su teorización, Freud cambia radicalmente el concepto de sexualidad, otorgándole una importancia significativa sobre todo en la niñez.

Un paso importante en la sexualidad infantil es lo que Freud llamó el complejo de Edipo que Chemama y Vandermerch (1998, p.183) lo describen como *“el conjunto de investiduras amorosas y hostiles que el niño hace sobre los padres durante la fase fálica. Proceso que debe conducir a la desaparición de estas investiduras y reemplazarlas por identificaciones.”*

J.D. Nasio (2007, p.14) dice que el Edipo es un deseo sexual propio de un adulto pero vivido en el cuerpo y en la cabeza de un niño. El niño edípico es descrito como un niño alegre, con absoluta inocencia que sexualiza a sus padres, los introduce en sus fantasías como objetos de deseo e imita, sin pudor y sin moral. Sus gestos sexuales en esta primera vez el niño lo experimenta

con el movimiento erótico de todo su cuerpo hacia el de otro, de alguna manera busca estrechar todo su ser con el cuerpo de su madre.

“En el complejo de Edipo en el niño se manifiesta un principal interés hacia su padre; querría crecer, ser como él, y hacer su veces en todos los terrenos, digamos simplemente toma al padre como su ideal”. (Freud 1984, p.99)

Pero en el Edipo no todos son sentimientos buenos ya que el niño debido a que siente tanto deseo y placer se siente atemorizado porque lo siente como un peligro, de que su cuerpo enloquezca del ardor de sus impulsos, temor de que estalle su cabeza al no poder vencer mentalmente su deseo, y al final también se enfrenta al peligro de recibir el castigo de la ley, ley de prohibición del incesto (ejercido por la figura paterna) por haber elegido como pareja sexual a uno de sus padres. Así el niño está en una situación ambivalente: por un lado excitado por el deseo, feliz con sus fantasías pero por otro lado también se encuentra angustiado. (Nasio 2007, pp.14-15)

El varón tiene una investidura de objeto de la madre según el tipo de apuntalamiento, con la madre se da una directa investidura sexual de objeto, con el padre una identificación por que lo toma como modelo, así nace normalmente el complejo de Edipo. El niño ve que padre le significa un estorbo frente a la madre, y la identificación se vuelve hostil, y el pequeño busca sustituir al padre junto a la madre. La identificación es ambivalente tiene un tinte de ternura o se puede volcar hacia el deseo de eliminar al padre. (Freud 1984, p.99)

En términos generales, la crisis Edípica es: aprender a canalizar un deseo que nos desborda, ya que de acuerdo a lo postulado por Freud, el niño es regido por el principio de placer, que tiene que ser satisfecho inmediatamente. El Edipo es el doloroso paso del cambio de un deseo salvaje a un deseo socializado, en donde se cambia el principio de placer por el principio de realidad: con el cual el niño aprende a esperar antes de satisfacer su deseo.

Aceptando que jamás podremos satisfacer completamente nuestros deseos. (Nasio, 2007, p.16)

Según Nasio (2007, p.15) en la pubertad, luego de una relativa calma pulsional se producirá una segunda conmoción Edípica, de igual manera que a los 4 años, el niño o la niña que va entrando a la adolescencia tiene que ajustar el ardor de sus impulsos a su nuevo cuerpo que se encuentra en la transformación de la pubertad, y a las nuevas sollicitaciones sociales, siendo este un ajuste no muy fácil, pudiendo ser esta una de las razones por las que hay tantas dificultades con el adolescente en crisis, teniendo dos salidas: la una volviéndose rebelde, o la otra reprimiendo su deseo violentamente al punto que se vuelve inhibido, tímido.

El joven ha estado fijado a su madre, en el sentido del complejo de Edipo con un tiempo y una intensidad inusualmente grande (...) pero finalmente al completarse el proceso de la pubertad, llega el momento de permutar a la madre por otro objeto sexual. (Freud 1984, p. 102)

En la edad adulta puede revivir el Edipo como consecuencia de un conflicto afectivo, reapareciendo con la forma de sufrimientos neuróticos como la fobia, la histeria y la obsesión. También puede reactivarse en la terapia analítica bajo la forma de neurosis de transferencia, que es la transferencia entre paciente y psicoanalista siendo esta la repetición del complejo de Edipo. (Nasio, 2007, pp.15-16)

Freud (1984, p.18) aclara que la meta del psicoanálisis es devenir conciente lo inconsciente, que en ciertas personas se ven forzadas a repetir lo reprimido en una vivencia presente, que no lo recuerda cómo pasado sino que surge como fidelidad deseada teniendo siempre un fragmento de la vida sexual infantil, llegando a ser el Complejo de Edipo y sus ramificaciones lo que regula esta transferencia con relación al analista

El Edipo es la prueba que experimenta el niño más o menos a los 4 años, quien superado por un deseo sexual incontrolable debe aprender a poner freno a su impulso y a ajustarlo a los bordes de su cuerpo que es todavía inmaduro, de su conciencia naciente, a su miedo y por último a los límites de una ley táctica, que le ordena dejar a sus padres de tomarlos por objeto sexual. (Nasio, 2007, p.16)

La experiencia vivida en la fase edípica se graba en el inconsciente del niño y perdura a lo largo de toda la vida como una fantasía que habrá de definir la identidad sexual del sujeto, que habrá de determinar numerosos rasgos de su personalidad y que fijará su aptitud para manejar los conflictos afectivos futuros (Nasio, 2007, p.16)

Como se puede observar, el Edipo es un tema fundamental para el psicoanálisis y ayuda a entender la posición que en este proceso se otorga al padre.

A continuación, se describirá los diferentes tiempos y formas de experimentar el Edipo, que a pesar de ser un aspecto general de los seres humanos, tiene sus diferencias al ser vivido por un niño o por una niña.

1.3.1. El complejo de Edipo en el varón

El complejo de Edipo en el varón es más simple que el de la niña. Freud señala que el Edipo por una parte es una identificación primaria con el padre tomándolo como ideal, identificación que desde el comienzo es ambivalente y también apunta a una investidura libidinal, dirigida a la persona que cuida al niño: la madre o nodriza. Al inicio estas dos relaciones son independientes pero luego se vincularán para que se dé el complejo de Edipo. (Chemama y Vandermerch, 1998, p.184)

El niño varón alrededor de los 2 o 3 años ingresa en la fase fálica de su evolución libidinal, cuando empieza a experimentar sensaciones apasionadas producidas por su órgano sexual. Cuando aprende a tocárselos él mismo voluntariamente para una excitación manual, el niño cree que posee el falo, (que es el representante del deseo), se cree omnipotente, y cree que el pene es un atributo universal, pero en el niño esta fase viene acompañada por la angustia de perderlo ya que antes el niño perdió objetos amados, como el pecho materno que lo consideraba de su propiedad, en etapas posteriores comprobará que la caca se desprende de él, y lo tomará como otra pérdida. (Chemama y Vandermerch, 1998, p.184)

En el niño brota el deseo de hallar placer mediante el cuerpo de otro, el de su madre, incitado un impulso que lo lleva a buscar placer en un intercambio, entonces el niño se enamora de su madre y desea poseerla físicamente. Nace en él un deseo incestuoso irrealizable. (Chemama y Vandermerch, 1998, p.184)

El niño busca seducir a su madre mostrando su pene, ya que poseerlo lo llena de orgullo, su virilidad lo hace querer remplazar a su padre que hasta ese momento había sido un modelo por su fuerza física y por qué está investido de autoridad, pero a partir de ese momento el niño lo considera su rival. (Chemama y Vandermerch, 1998, p.184)

El complejo de Edipo en el varón se simplifica en la actitud ambivalente hacia el padre y sentimientos tiernos hacia la madre, siendo esta la parte positiva del complejo de Edipo. Pero más a fondo se llega a una forma completa, con un lado positivo y otro negativo, en donde el niño va adoptando simultáneamente la posición femenina tierna hacia el padre y la posición que corresponde a la hostilidad hacia la madre, lo cual Freud lo explica en su texto "El Yo y el Ello" (1923) diciendo que este proceso se debe a la bisexualidad originaria de todo ser humano. (Citado en Chemama y Vandermerch, 1998, p.184)

En el niño se discierne que la identificación busca configurar el yo propio a semejanza del otro, que es tomado como modelo (Freud 1984, p.100)

El resultado de la fase fálica se acaba con el complejo de Edipo y el niño entra en el complejo de castración. (Chemama y Vandermerch, 1998, p.184)

Según Nasio (2007, p.21) en el Edipo hay dos grandes etapas:

La una comienza con la sexuación de los padres y se completa con la desexualización que termina en la identificación sexual adulta.

En la crisis del Edipo intervienen como principales elementos:

- Deseos incestuosos
- Fantasías: hay la fantasía de omnipotencia fálica, el niño se cree omnipotente; fantasías de placer que satisfacen imaginariamente el deseo incestuoso, el niño o la niña está alegre; fantasía de angustia en el varón (tiene miedo del dolor), y la niña (se siente lastimada)
- La identificación

Así mismo, Nasio (2007, pp.28-36) identifica que en el niño se dan deseos incestuosos como: el deseo de ir hacia el otro, hacia sus padres, buscando placer en ellos, el niño es arrastrado por un impulso que lo hace buscar placer de las personas que ama.

En el niño se dan tres deseos fundamentales que son:

- *El deseo de poseer sexualmente el cuerpo del otro (el de la madre).*
- *El deseo de ser poseído por el cuerpo del otro (el del padre)*
- *Y el deseo de suprimir el cuerpo del otro (el del padre)*

Pero el niño al no poder tener el goce absoluto de ninguno de los tres deseos anteriores, utiliza como recurso el inventar fantasías que lo complacen o lo angustian, pero que sirven para satisfacer imaginariamente sus deseos, proporcionándole un alivio, ya que el deseo del niño se satisface con las fantasías por medio de las cuales obtiene placer.

En cuanto a la primera fantasía Edípica de poseer a la madre, el niño se enorgullece de imponer su presencia al otro, la fantasía de posesión se da con conductas típicas de su edad como el jugar al papá y a la mamá, jugar al doctor, exhibirse de manera atrevida, expresando el deseo incestuoso de poseer al otro.

El deseo del niño de obtener a su madre solo para sí, es la segunda fantasía Edípica. Este deseo de ser poseído por lo general se da cuando el niño tiene placer seduciendo a un adulto, buscando convertirse en su objeto de deseo, esta es una fantasía de seducción, en donde el niño se imagina que uno de sus padres o su hermano lo seduce. El niño se ubica en el papel femenino de ser objeto de su padre y hacerlo gozar, pero es importante tomar en cuenta que el niño seduce para ser seducido,

La tercera fantasía de desaparecer al padre rival suele darse cuando el niño se sirve de la ausencia de su padre, cuando este se va a trabajar o se va de viaje y el niño juega a ser el jefe de familia queriendo compartir la cama de los padres con la mamá.

Si bien estas fantasías hacen feliz al niño a su vez le generan angustia, ya que el niño teme ser castigado con el corte de su órgano viril (teme ser castrado) pero recordemos que su órgano viril es su símbolo de orgullo y de placer. Esta fantasía de castigo, de la mutilación de su falo es la "*fantasía de angustia de castración*" (Nasio, 2007, p.37)

La angustia de castración es inconsciente, ya que está en el interior del niño, y solo se puede dar mientras el niño desee y obtenga placer, por ende se sentirá angustiado, siendo la angustia el reverso del placer. (Nasio, 2007, p.37)

La angustia de desear provoca angustia de ser castrado. Mediante la referencia de varios teóricos, el miedo a ser castrado se da en el niño cuando ve el cuerpo de una niña o el de su madre desnuda y se da cuenta sorprendido que ellas no tienen pene-falo, en donde se pone en duda la creencia universal de que todas las personas tienen pene, el niño inconscientemente dice hay alguien que perdió su falo, yo también puedo perderlo, así confirmamos la angustia de castración. (Nasio, 2007, p.37-41)

1.3.1.1. La resolución del Edipo en el niño es la desexualización de los padres

El niño renuncia a su madre porque teme ser castigado. La angustia de castración lo lleva al fin del Edipo. Encontrándose entre las fantasías de placer y las fantasías de angustia, pero el miedo es más fuerte, lo desborda, la angustia es más poderosa que el placer, llevándolo a renunciar a su objeto de deseo, el niño deja de tomar a sus padres como objetos sexuales, para salvar su pene-falo. Así se da la renuncia a sus padres y la sumisión de la ley de prohibición del incesto, terminando de esta manera el Edipo. Pero al renunciar a la madre, desexualiza a sus dos progenitores y reprime deseos, fantasías y angustias. Y calmado puede ir en búsqueda de nuevos objetos legítimos deseables. (Nasio, 2007, pp.40-42)

La desexualización de los padres nunca es completa y la angustia nunca queda definitivamente reprimida. (Nasio, 2007, p.45)

El complejo de Edipo en el niño tiene dos consecuencias definitivas, por un lado nace en el psiquismo el superyó, y por otro se da la confirmación de la identidad sexual mediante la separación de los padres como objetos sexuales y conservándolos como objetos de identificación, como ya no puede tenerlos

como objetos de deseo, los apropia como objetos de su yo (ya no puede tenerlos como compañeros sexuales entonces sigue el deseo de ser como ellos), así también asimila la moral de sus padres integrando las prohibiciones parentales que siguen a partir de este. El paso de la sexualidad a la moral es lo que se conoce como superyó expresado por el pudor, la vergüenza, la delicadeza moral. (Nasio, 2007, p.45)

Antes del Edipo, el niño sabía de las diferencias de los sexos por intuición, a los tres años el niño solo distingue entre los que tienen falo y los que no. Así con las sensaciones erógenas de la región genital y el sentimiento de atracción hacia el progenitor del sexo contrario, son factores que instalan progresivamente la identidad sexual que se alcanzará verdaderamente en la pubertad. (Nasio, 2007, p.46)

1.3.2. El Edipo en la niña

Hay que aclarar que según Freud (citado en Chemama y Vandermerch, 1998, p.185) el Edipo de la niña no es similar al del niño, en un inicio si tanto la niña como el varón tienen como primer objeto de amor a la madre, a quien desea poseerla, pero para que se oriente su deseo hacia el padre, primero tiene que desprenderse de esta. Por eso el complejo de Edipo en la niña es más largo y complicado y Freud lo aclara en su texto: “Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia anatómica entre los sexos” de 1925.

En la niña una de las vías de identificación puede ser el mismo que el complejo de Edipo, que le lleva a sustituir a su madre por medio de un sentimiento hostil, expresando amor hacia su padre (Freud 1984, p.100)

Las diferencias en el complejo de Edipo se dan cuando la niña comprueba y se siente en inferioridad, culpa a su madre por haberle hecho creer que las dos poseían un falo, descubre que no lo tiene al ver el cuerpo desnudo de un niño, sufre por estar desprovista de él (no del órgano peniano, sino del símbolo de

poder que este órgano significa), se siente sola y humillada, y envidia al varón y se considera castrada. Aquí la niña puede desviarse de su sexualidad, no desistir de su masculinidad o escoger la vía que desemboca en la actitud femenina normal final que elige al padre como objeto. (Chemama y Vandermerch, 1998, pp.185-186)

En el Edipo la niña se vuelve hacia su padre ya que él posee el falo, la niña sigue envidiosa y anhelante y busca que el padre le dé su poder, él se lo niega pues le pertenece a su madre, así finalmente entiende que nunca lo tendrá y así regresa a su padre y si antes quería tener el falo ahora busca ser el falo, queriendo ser la preferida de su padre, el objeto de deseo de su padre, busca el deseo incestuoso de ser poseída por su padre, y así se da un giro importante en donde la niña antes buscaba una posición masculina pero ahora busca una posición femenina, sexualiza a su padre el progenitor y entra en el Edipo identificándose con su madre al verla como mujer deseada y por su feminidad que atrae a su padre, pero aquí también se da un sentimiento ambivalente ya que ve a su madre como un ideal, pero a la vez es su rival. (Nasio, 2007, p.59)

En la resolución del Edipo en la niña, el padre se niega a considerarla como falo, y ante esta negativa se identifica con su padre y acepta reprimir el deseo de ser poseída por su padre sin renunciar a su persona. De esta manera mata al padre fantaseado pero se identifica con el padre real, ya no lo ve como deseable y lo incorpora como figura paterna propia, y así se abre a nuevos compañeros de vida deseando llevar en su vientre al hijo de su compañero. (Nasio, 2007, p.63)

1.4. La prohibición del incesto

La prohibición del incesto es una de las funciones principales que cumple el padre. A continuación, se desarrollará como es planteado por el psicoanálisis, lo cual permitirá entender como simbólicamente puede ser cumplida esta función.

Chemama y Vandermerch (1998, p.347) describen al incesto cómo *“la relación sexual prohibida entre individuos cuyo grado y formas de parentesco son especificados por cada cultura, y el psicoanálisis le da un lugar aparte a la interdicción fundamental del lazo de goce con la madre”*.

La prohibición del incesto es la ley universal en todas las sociedades que regula los intercambios matrimoniales y este es el principio que rige en el complejo de Edipo. (Chemama y Vandermerch, 1998, p.347)

Freud (citado en Chemama y Vandermerch, 1998, p.347) dice que el incesto siempre lo deseamos inconscientemente. Y que esta prohibición causa dos deseos en el ser humano: por un lado el deseo de matar al padre y por otro el de desposar a la madre.

Freud, en *Tótem y Tabú* escrito en 1912 (citado en Dor, 2008, p.19), introduce el mito original de la muerte del padre en la horda primitiva, seguido de la explicación de los hijos, para dar cuenta de esta prohibición que subscribe los principios de la cultura.

La ley de prohibición del incesto nos posibilita distinguir entre lo cultural y lo natural y para que esta se dé hay que aceptar una invariante natural y otra universal específico en todos los seres. (Dor, 2008, p.24)

Así la ley de prohibición del incesto establece un límite entre lo natural y lo cultural, el conflicto edípico se define como susceptible a su resolución, permitiendo al sujeto el acceso al registro de lo simbólico, a la cultura. (Dor, 2008, p.26)

La cultura pasa por la naturaleza del hombre nacida de la prohibición originaria del incesto, la problemática naturaleza-cultura reorienta la cuestión del padre en el psicoanálisis, porque la prohibición del incesto se esfuerza por dar cuenta

del mito freudiano del padre de la horda primitiva. El mito freudiano del padre primitivo se basa en la teoría de Darwin: de un padre violento, celoso, que guarda para sí todas sus hembras y expulsa a sus hijos cuando crecen, esta horda es un grupo de hermanos, obligados por una dominación sexual, pero que unidos se opusieron (Dor, 2008, p.26), como dice Freud en *Tótem y Tabú* (citado en Dor, 2008, p.26) “*su unión les permitía realizar lo que cada uno de ellos, tomado individualmente, hubiese sido incapaz de hacer*”, afirmados en su seguridad, deciden dar muerte al tirano, y luego lo consumen canibalísticamente, no hay que olvidar que se trata de primitivos caníbales, pero este acto servía para una identificación con el padre ya que así tomaban cada uno una parte de su fuerza, por medio de la absorción de ese.

Freud en su obra *Psicología de las masas y análisis del yo* (citado en Dor, 2008, p.34-35) llama a ésta identificación primaria, “*identificación por incorporación*” y dice que:

“el chiquillo observa que el padre representa un obstáculo en la relación con la madre; su identificación con el padre adopta ahora una tonalidad hostil y se vuelve idéntica al deseo de reemplazar al padre junto a la madre. Por lo demás, la identificación es ambivalente desde el principio (...) ya que (...) busca la expresión de ternura como a su vez eliminarlo”.

También este rito tenía un carácter ambivalente, había sentimientos contradictorios hacia el padre, de la misma forma que se dan en el complejo de Edipo en los niños, los caníbales odiaban al padre por lo que les sometía a sus exigencias sexuales y de todo tipo, pero a su vez lo admiraban y lo amaban. (Dor, 2008, p.27)

De esta forma, el muerto (el padre) adquirió mucho más poder del que poseía en vida, ahora los hijos se prohibían a sus actos en una obediencia retrospectiva, y se negaban a tener relaciones sexuales con las mujeres liberadas. (Dor, 2008, p.33)

Freud (citado en Dor, 2008, p.27) de esta manera argumenta los componentes del complejo de Edipo. La culpabilidad que se genera de prohibiciones, de deseos rechazados, el deseo de matar al padre, y el del deseo sexual con la madre.

J. D. Nassio (2007, p.30-31) dice que en el niño que atraviesa por el Edipo se siente arrastrado por una fuerza, un impulso que lo incita a buscar placer, a un intercambio con los cuerpos de las personas que ama (padre o madre) que son quienes provocan y mantienen su deseo, que se caracteriza por ser un impulso irresistible, y esa es una de las expresiones del deseo mítico del incesto. Entonces, el Edipo es intentar hacer realidad un deseo incestuoso irrealizable, que jamás se llega a satisfacer, cuyo objeto es uno de los padres, tratando de alcanzar el goce en donde se busca que el niño y el padre se fusionen en uno solo, sin olvidar que este deseo es irrealizable, el deseo incestuoso es una figura mítica, que busca penetrar a su madre, buscando reencontrar el cuerpo maternal, su punto de origen.

En base a esta breve explicación, se entiende que para el psicoanálisis, la ley de la prohibición del incesto a más de ser una ley que rige en todas las personas, es un punto decisivo para poder poner fin al Complejo de Edipo. Como se ha explicado anteriormente, el niño busca el goce por medio de la relación que mantiene con su madre, buscando eliminar a su padre para poderse apropiarse de ella, pero ahí viene la importancia del padre, con su función de poner un alto, hacer un corte en esta relación de goce que existe entre el hijo y la madre, posibilitando al niño a que se inserte en la sociedad y pueda buscar nuevos objetos de deseo.

1.5. La incidencia paterna

La incidencia paterna remite al siguiente cuestionamiento ¿hace falta necesariamente un hombre para que haya un padre?, para poder responder

esta pregunta se tiene que ver la especificación de la función paterna. (Dor, 2008, p.31)

Hay que recordar que para hablar de la función paterna, tiene que ser asociada con el enigma del objeto del cual el padre puede poseerlo y a la vez estar desprovisto: el falo. (Dor, 2008, p.32). Así *la función paterna será la estructurante identificada con la función fálica*, la fuente de esta identificación se sitúa en la lógica del mito de la horda primitiva, Freud habla de la naturaleza de los sentimientos contradictorios de la banda fraterna con respecto al tirano con la ambivalencia que se encuentra en las huellas de los niños, y neuróticos bajo el nombre de *“complejo paterno”*, con el amor y el odio (en tanto sin dejar de odiarlo, lo amaban, lo admiraban) que movilizan frente al déspota, como ya lo mencionamos antes el momento de la comida cabalística. Freud hace la hipótesis que después de la explosión de odio, hubo un desborde de manifestaciones afectivas y a partir de ahí introduce la idea de un arrepentimiento asociado a un sentimiento de culpabilidad, lo que conlleva a la idea de una deuda con el tirano, deuda que nada podrá borrarlo, aunque se busque honrarlo simbólicamente por medio de la *“obediencia retrospectiva”* así *“el padre muerto impone retrospectivamente la institución de la prohibición del incesto”*. Con esto podemos darnos cuenta bajo qué condiciones se da la edificación simbólica del padre, partiendo del padre primitivo. (Dor, 2008, p.32-33)

El arrepentimiento y la culpabilidad del tótem conllevan a instaurar el duelo, ubicando al muerto en un lugar único, en donde debe darse un culto, llevando a edificar simbólicamente al hombre que poseía a todas las mujeres y de esta manera se alimentará la deuda sin fin, que es honrada por un culto retrospectivo prometido de *“la instauración simbólica de la prohibición del incesto”*, en donde todos los hombres renunciaran a las mujeres que pertenecen a un solo hombre, reconocido simbólicamente en el lugar de padre, el hombre que tenía todas las mujeres no pasa como padre sino en el momento

en que está muerto en cuanto hombre, y esta edificación simbólica solo se da por medio de una privación con la fuerza de la ley. (Dor, 2008, pp.36-37)

Todos los hombres están sometidos a la función paterna, es decir están castrados, y el hecho de que “al menos uno” quitado de la función fálica¹ funda la ley que impone la castración de todos los otros, y solo de esta manera se construye el padre simbólico. Envistiendo al padre en una función que puede ser asumida por cada hombre, El hombre real será simbólicamente asesinado para que se lo admita como padre agente que persevera la ley (Dor, 2008, pp. 37-38)

El estatuto de padre es puro referente a la función simbólica sostenida por la atribución del objeto imaginario fálico, cualquier tercero que sirva para demostrar esta función privando los deseos de la madre y del hijo instituirá por su incidencia el poder legalizador de la prohibición del incesto, por lo tanto no hace falta necesariamente un hombre para que haya un padre. (Dor, 2008, pp.38-39)

Conforme a lo anteriormente señalado, se puede tener claro la incidencia que tiene el padre en la prohibición del incesto, y esta a su vez en la instauración de la Ley simbólica, que como anteriormente se mencionó no es ejercida por un padre real sino por una función.

1.6. La función Paterna

Lacan en 1958, basándose en los trabajos de Freud, articula la entrada de la noción de padre a la del complejo de Edipo a manera de implicación lógica, y en su seminario: “las formaciones del inconsciente” dice: “*no hay cuestión de*

¹ *La radical imposibilidad de escribir la relación sexual como tal, la necesidad por lo tanto, de pasar por la función fálica. (...) La función fálica, por lo tanto, inscribe la manera en que el goce fálico ocupa el lugar de la relación sexual: cada ser hablante se hará semblante de hombre o de mujer y los discursos que sostendrá tomarán entonces sentido; tendrán la «decencia» de velar la ausencia de relación sexual.* Chemama y Vandermerch (1998, pp. 243-244)

Edipo si no hay padre; a la inversa, hablar de Edipo es introducir como esencial a la función del padre". (Lacan, 1958, p.167)

Lacan luego efectúa una elaboración importante en cuanto a la distinción entre el padre simbólico y la presencia del padre real. Buscando especificar no los infortunios inherentes a su ausencia, sino a la influencia ejercida por los riesgos de su presencia: la carencia paterna. (citado en Dor, 2008, p.42)

Además, da directrices de la función cumplida por la instancia paterna en el proceso edípico y uno de esas es que la instancia paterna inherente al complejo de Edipo es exclusivamente simbólica, puesto que es una metáfora. (Dor, 2008, pp.42-43)

El proceso edípico se caracteriza por la ausencia de la instancia paterna, el padre real interviene como una contingencia realista, que no produce ninguna incidencia dominante. El niño está cautivado en la relación con la madre, en la cual el padre real es extraño, esta relación es fusional y se da por el hecho de que el niño se constituye como único objeto que puede colmar el deseo de la madre, ajeno a esta relación, el padre real no puede asumir ninguna función simbólica, al menos que el niño como objeto susceptible de colmar el deseo de la madre, se identifica con su falo, pero esta función simbólica solo puede tener su forma operativa si es que el padre está investido de la atribución fálica, pero si no hay falo donde se lo supone. El niño tiene una relación lejana con la castración debido a que él mismo es el objeto fálico, este objeto es imaginario de la castración, por eso la identificación fálica del niño es una identificación netamente imaginaria. (Dor, 2008, p.44)

La presencia del padre real al niño le resulta cada vez más molesta desde que va adquiriendo algún tipo de consistencia significativa frente al deseo de la madre y depende de la forma en que el niño capta dicho deseo. El niño entra en incertidumbre psíquica en cuanto a su deseo; a la relación entre este y a la seguridad que le probaba respecto a la madre, esto es lo que le permite

entender al niño que la instancia paterna lo empieza a enfrentar con la castración, y así se inicia la dinámica deseante del niño, que será ganada por la instancia paterna y el padre será visto como el que tiene derecho frente al deseo de la madre, en donde la figura paterna se convierte en un padre privador, interdictor y frustrador. El niño se va haciendo más sensible a esta presencia paterna por la incertidumbre de la identificación fálica. Por medio de la amenaza de las investiduras libidinales, el niño comienza a sentir la incidencia del deseo de la madre con respecto al deseo del padre, a pesar de que siempre estuvo allí, pero este descubrimiento lleva al niño a ver al padre real bajo una luz cada vez más imaginaria y solo como padre imaginario el niño lo verá con derecho de privar, prohibir y frustrar mediatizando la relación fusional que había entre el niño y la madre, impidiendo tener a la madre toda para él, ya que el padre tiene derecho sobre ella. En síntesis se puede decir que es la madre quien permite que el padre realice su función. (Dor, 2008, pp.44-46)

La rivalidad fálica es vivida imaginariamente, certificando un desplazamiento significativo del objeto fálico, el niño se creía el objeto de deseo de la madre y el padre se presenta a semejanza del niño como un falo rival, y se la presenta bajo el modo de “ser” el falo y no supone que el padre pueda “tener” el falo. (Dor, 2008, p.46-47)

Por medio de la privación, la interdicción y la frustración, el niño se cruza con la ley del padre descubriendo que la madre es dependiente del deseo del padre, de esta forma se regula la economía de su deseo: *el deseo de cada cual está siempre sometido a la ley del deseo del otro*, pero la exigencia narcisista le da la oportunidad de ver un nuevo desplazamiento de objeto fálico. (Dor, 2008, p.47)

La madre también reconoce la ley del padre, porque su deseo de cierto modo está sometido a la instancia paterna mediatizándolo, que es privadora, interdictora y frustradora. (Dor, 2008, p.47)

Con el desplazamiento fálico se da un nuevo tiempo del Complejo de Edipo, en donde la instancia paterna se saca la fachada imaginaria para dar lugar al padre simbólico, en donde será investido como aquel que tiene el falo, y se da mediante el fort-da² que instituye el proceso de simbolización con el acto del proceso de dominio del niño: el dominio de la ausencia materna, al expulsarla y hacerla volver simbólicamente a través del juego del carretel (Freud 1984, pp. 14-15). Este dominio se da en el proceso de acceso a lo simbólico mismo, es el dominio simbólico del objeto perdido en donde la bobina simboliza la metáfora de la madre y el juego “presencia-ausencia” es otra metáfora que simboliza las pérdidas y los regresos. En donde el niño va a construirse como sujeto a través de la operación que Lacan llama *la metáfora paterna*, que en el discurso se da la construcción metafórica por la sustitución de un símbolo de lenguaje por otro símbolo del mismo, conste en dar el nombre de una cosa con el nombre de otra, y la metáfora se despliega sobre la base de una sustitución significativa, en este caso el del deseo de la madre, y solo esta represión originaria inconsciente prueba que el niño renunció al objeto inaugural de su deseo. (Dor, 1994, pp.103-104)

En esta actividad el niño deja su papel pasivo al repetir el juego, invierte la situación, ahora es él quien simbólicamente deja a su madre, el niño se ha adueñado de la ausencia, debido a una identificación, el “fort-da” enseña el hecho de ya no ser el único objeto de deseo de la madre, el objeto que satisface la falta del Otro³: el falo (Dor, 1994, p104)

² Pareja simbólica de exclamaciones elementales, destacada por s. Freud en un niño de 18 meses y retomada desde entonces no solo para aclarar el más allá del principio de placer sino también el acceso al lenguaje con la dimensión de pérdida que este implica. Los psicoanalistas han denominado <<fort-da>> aun momento constitutivo de la historia del sujeto, sustantivando estas manifestaciones del lenguaje centrales en una observación de Freud (más allá del principio del placer, 1920). Chemama y Vandermerch (1998, p. 274)

³ La elaboración de las instancias intrapsíquicas se acompaña necesariamente, para el psicoanálisis, de la atención a la relación del sujeto con el otro, o con el Otro. De entrada por supuesto, el acento recae sobre el lugar y la función de aquellos en relación con los cuales se forma el deseo del niño: madre, padre e inclusive, en una dimensión de rivalidad, hermanos y hermanas. Pero, aún en este nivel obvio, hay que distinguir registros que no son equivalentes. Chemama y Vandermerch (1998, p. 488)

La presencia del padre causa la ausencia de la madre, en donde el niño nombra como aquello que significa la idea que él tiene del deseo de la madre asociándolo a un nuevo significante el *nombre del padre* al significado *falo*, sustituyéndolo, haciéndolo pasar a lo inconsciente, y con esta sustitución metafórica el niño refiere más el padre al falo en cuanto en cuanto objeto de deseo de la madre. El resultado del proceso de simbolización tiene muchas potencialidades estructurales para el niño. (Dor, 2008, p.49)

El acceso a lo simbólico le posibilita el poder de manifestarse él mismo como sujeto desde el momento que es él quien lo designa, la primera designación que da fe de su estatuto de sujeto es la del nombre del padre produciendo la designación como *sujeto deseante*, que continuará significando en el lenguaje el objeto primordial de su deseo. El niño puede movilizar su deseo como deseo de sujeto hacia otros objetos que reemplazan al objeto perdido. (Dor, 1994, p104)

Al pasar como sujeto deseante el niño traduce explícitamente la expresión de su propia castración, con la aparición del padre simbólico como el nombre del padre, que lo certifica como un padre castrador, pero a su vez es investido como un padre donador respecto a la madre y así la metáfora del Nombre-del-padre que actualiza la castración es paralela a la simbolización de la ley. (Dor, 2008, p.50)

El acceso al lenguaje, a lo simbólico constituye indiscutiblemente el dominio de lo simbólico del objeto perdido por medio de la realización de la metáfora del Nombre-del-padre que se asevera en la represión originaria, que es un paso estructurante en la metaforización que simboliza la Ley.(Dor, 1994, p104)

1.6.1. Rasgos de la función paterna

La función paterna cumplida por medio de la metáfora del Nombre-del-padre da lugar a la estructuración psíquica del niño con la presencia o ausencia del

padre real que cede paso a una incidencia mediadora del padre simbólico. (Dor, 2008, p.53)

El padre simbólico tiene una existencia significativa, del Nombre-del-padre que puede ser presentado como una instancia mediadora en ausencia del padre real, pero está basado en el discurso de la madre, de manera que el niño pueda oír que el deseo de la madre está o estuvo referido a él. (Dor, 2008, p.54)

La instauración de la función paterna es dependiente de la circulación del falo en la dialéctica Edípica, a cual tiene lugares ocupados por diferentes personajes, pero estos no son sustituibles entre sí, por ejemplo un padre no puede ser una madre, ni una madre puede sustituir a un padre (hablando como funciones, más no como personas de carne o hueso, o sea el papá y la mamá), pero si puede ser que una madre se identifique con un padre y viceversa que solo llegan a ser dispositivos imaginarios de esta forma no puede tener un alcance simbólico. (Dor, 2008, p.54)

Es importante que el significante del Nombre-del-padre sea convocado en el discurso materno para que la función mediadora del padre simbólico resulte estructurante pero también hay que tomar en cuenta que el significante del Nombre-del-padre sea referido explícitamente y sin ambigüedades a la existencia de un tercero señalado en su diferencia sexual con respecto al actor que se presenta como madre, solo así la ausencia del padre real, el significante del Nombre-del-padre puede mostrar su alcance simbólico, por eso no puede haber una función materna que equipare o sustituya a la función paterna. (Dor, 2008, p.54)

Al crear la castración simbólica, el mito se inscribe simbólicamente, la problemática de la diferencia de los sexos en relación al falo. La diferencia de inscripción no tiene más significado que el indicar que para las mujeres y para los hombres no hay otro referente de castración que no sea el Nombre-del-padre, ósea el padre simbólico, no castrado y poseedor del falo. (Dor, 2008, p.55)

CAPITULO II

2. Género, machismo y violencia: conceptualización y panorama

Una vez desarrollado el marco conceptual psicoanalítico bajo el cual se desarrolla la presente investigación, es necesario plantear un panorama claro sobre términos fundamentales para entender la evolución de la identidad sexual, el machismo, el feminismo, la violencia y las conexiones sociales existentes entre cada uno de estos términos.

Hay que tener en cuenta que la contextualización aquí planteada es definida en base a un punto de vista sociológico, debido a que su entendimiento es necesario, pues el planteamiento de la campaña “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia” está sustentada desde este tipo de perspectiva.

La campaña “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia” pretende caracterizar varios de estos conceptos y englobarlos en un planteamiento central, dentro de una política pública enfocada a la erradicación de la violencia intrafamiliar. Es por ello que a continuación se pretende presentar de forma clara y concisa una retrospectiva de lo que conlleva cada uno de los términos antes mencionados.

2.1. La identidad femenina y la identidad masculina

Un primer paso es analizar el término identidad. La campaña “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia” busca promover un cambio profundo en el comportamiento social, mediante un cambio en la identidad predefinida del sujeto.

Las identidades están definidas por el “conjunto de características, cualidades y circunstancias que determinan a cada género. La formación de esta “identidad” de género implica el castigo ante la desobediencia a lo establecido. Se ejerce violencia que incluso llega a ser física, para que mujeres y hombres cumplamos con lo que nos mandan” (Lagarde, 1992, p. 23). Esta autora diferencia el significado del ser mujer y hombre, donde en el caso de las mujeres significa “ser para los otros” y en el caso de los hombres es “ser para sí”.

Martínez (2005, p.17) concede gran importancia a la identidad psico-sexual, ya que es la que permite a los individuos desde pequeños, una adaptación integral al medio, a través de patrones de ambos sexos representados en la familia

Desde otro punto de vista tenemos a Julia Kristeva que es una post estructuralista feminista y psicoanalista que conceptualiza un espacio preedípico en el que las pulsaciones corporales, aún no reunidas en un sistema de pulsiones, perturban intermitentemente el discurso simbólico, denominándolas como “semióticas”, aclarando que semiótico se hace sentir en flujos de movimiento constante, independientemente si su lugar es un cuerpo masculino o femenino. (Wright, 2004, p.15)

2.2. Definición de términos

Los conceptos de género, sexualidad, machismo, violencia, empoderamiento, invisibilización, patriarcado e igualdad, son términos inherentes al planteamiento y objetivos de la campaña “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia”, es por ello que un entendimiento amplio de aquellas concepciones y definiciones es importante para el conocimiento claro de la estructura social y de las bases ideológicas y conceptuales propias de esta campaña.

2.2.1. Género y Sexualidad:

Pierre Bourdieu (1999a, p. 77) aborda el concepto de construcción social naturalizada. Según él, este esquema consagra el orden establecido, en donde la división entre los sexos corresponde a ese orden de las cosas identificado como normal, natural y legítimo. Esto significa que legitima una relación de dominación anotada en una naturaleza biológica y opera, según el mismo autor, en una “construcción social naturalizada” y precisamente legitima una relación de dominación entre hombres y mujeres. Y se debe a construcciones sociales y familiares asignadas de manera diferenciada a hombres y a mujeres, por eso “tal asignación a partir de estadios muy tempranos, unas y otros incorporan ciertas pautas de configuración psíquica y social que dan origen a la feminidad y la masculinidad”.

La identidad de género explica entonces, la forma en que los hombres y las mujeres se construyen y se perciben genéricamente a sí mismos. Con esta afirmación se justifica que la subordinación de las mujeres sea natural, normal y legítima. Las percepciones que las personas tienen de sí mismas tienden a reflejar las identidades asignadas, pero también las opresiones de clase, género y etnia que caracterizan su cotidianidad, así como roles que expresan su propia identidad. En este sentido Mabel Burin (citado en Bourdieu, 1999a, p. 77), analiza cómo la noción de género suele ofrecer dificultades cuando se le considera un concepto totalizador, que hasta cierto punto invisibiliza la variedad de determinaciones con que se construye el sujeto.

El psicoanálisis es el único discurso que ofrece una teoría del inconsciente, razón por la cual mantiene su especial interés a todos los que se ubican por afuera de una definición rígida de la diferencia sexual, ya que el inconsciente nos permite transformar esas rígidas definiciones, así como los múltiples esfuerzos que tuvo Freud al tratar de definir la feminidad, ya que estos términos van más allá de la diferencia física, y lo que se supone que cada uno debería cumplir. (Wright, 2004, p. 25)

El problema de la feminidad y la sexualidad femenina conlleva a ubicar el discurso siempre entre los polos de la biología y la cultura. En el discurso freudiano el problema es que la diferencia sexual no puede ser dada por lo biológico, ni puede estar enteramente constituida a partir de las prácticas sociales. El feminismo tiene su importancia en la parte teórica del psicoanálisis que se basa en su formulación, en la cual dice que la anatomía por sí sola no determina la identidad sexual y del mismo modo que la diferencia sexual no puede ser reducida a lo cultural. (Wright, 2004, pp. 27-28) Lo que implica que una mujer no solo es mujer por sus actos como aparentemente lo demuestra en el spot⁴ de la campaña “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia” titulado “Y qué” (Ver Anexo 1).

Las críticas, de diferentes corrientes especialmente de movimientos feministas, hacia el psicoanálisis se dan porque consideran sus planteamientos perjudiciales para la mujer al entender a su teoría como sexista y heterosexista de la feminidad, en cuanto a su teorización de la envidia del pene, Complejo de Edipo y Complejo de castración en Freud y en Lacan por su relectura en la centralidad del falo y la función simbólica de la paternidad. (Wright, 2004, p. 19)

2.2.2. Igualdad de derechos

La igualdad de derechos para Vasallo (2000, p.67) es una condición necesaria para alcanzar la igualdad real porque los procesos generadores de desigualdad están implícitos en los valores, los símbolos, las formas específicas en que se relacionan los seres humanos en cada sociedad y que se transmiten en el proceso histórico cultural de formación subjetiva y educación de las personas desde antes de su nacimiento. Lo cual empata con el psicoanálisis en el hecho de que el sujeto existe desde antes de su nacimiento, ya que esta se forma por lo que sus padres hayan dicho de él.

⁴ Término que será utilizado en la presente investigación, de origen anglosajón utilizado para hacer referencia a cuñas o anuncios publicitarios.

Un proceso tan complejo e invisibilizado en las múltiples formas y contenidos de la socialización no puede cambiar solo bajo los efectos de una ley, se hace necesario entonces, influir directamente en los mecanismos y factores sociales que lo generan, y orientar la acción específicamente para lograr cambios en los sectores más vulnerables, los que se encuentran más desfavorecidos por la desigualdad.

Como se puede ver en este proceso intervienen varios factores que determinan la formación de ciertos aspectos sociales e incluso inherentes a la formación del sujeto, y que muchos se dan a nivel inconsciente como lo describe Vasallo.

2.2.3. La Igualdad de oportunidades

Se define a la situación en la que las mujeres y los hombres tienen iguales oportunidades para realizarse intelectual, física y emocionalmente, pudiendo alcanzar las metas que establecen para su vida, desarrollando sus capacidades potenciales sin distinción de género, clase, sexo, edad, religión y etnia. (Alfaro, 1999, p. 26)

La interrogante en esta definición subyace bajo el término de igualdad, ya que la acepción del término es bastante rígida y no permite marcar una diferenciación que discrimine la particularidad de cada sujeto.

2.2.4. Patriarcado

En una investigación sobre el patriarcado realizada por Sau nos habla sobre el proceso previo al patriarcado, encontrándose que

“(...) una vez se descubrió la participación masculina en el proceso de procreación del ser humano, los hombres, más fuertes y poderosos por lo general que las mujeres, tuvieron la excusa que necesitaban para terminar con el monopolio de la maternidad, referente alrededor del cual giraba la sociedad entera, incluida la

fertilidad de los campos y los animales... las relaciones humanas y las costumbres estaban mediatizadas por las mujeres y la maternidad, fenómeno natural del que emanaban los principios rectores por los que se gobernaban los grupos humanos." (Sau, 2006, p.2)

Desde entonces, se tiene conocimiento de un predominio del hombre sobre la mujer. En donde el hombre ejercía una autoridad, era cabeza del hogar y de la familia, ahí nace el nombramiento del patriarcado, que como comentó Sau (2006, p. 2) es una estructura no escrita pero inscrita en la sociedad y que por medio de la difusión cultural siguió su expansión hasta hacerse universal.

El patriarcado es un orden de poder, un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Y está basado en la supremacía de los hombres y lo masculino, sobre la inferiorización de las mujeres y lo femenino. Es asimismo, un orden de dominio de unos hombres sobre otros y de enajenación entre las mujeres. El mundo, en su mayoría, es dominado por los hombres. En él, las mujeres, en distintos grados, son expropiadas y sometidas a opresión, de manera predeterminada. En este orden se apuntala a los hombres como dueños y dirigentes del mundo - en cualquier formación social -, se preservan para ellos poderes de servidumbre sobre las mujeres y los hijos de las mujeres, y se les permite expropiarles sus creaciones y sus bienes materiales y simbólicos. El mundo resultante es asimétrico, desigual, enajenado, de carácter androcéntrico misógino y homófobo. En él, el sujeto no sólo es el hombre sino el patriarca. (Lagarde, 1992, p. 45)

Juliet Mitchell, (citada en Wright 2004, p.19) argumenta que la posición de Freud y de Lacan acerca de la diferencia sexual era descriptiva más que prescriptiva, que ellos mostraban las condiciones del patriarcado más que promoverlas. Para Mitchell, las teorías de Freud acerca del inconsciente y la diferencia sexual muestran de qué manera el deseo es canalizado para reproducir relaciones patriarcales de poder y cómo las mujeres están sujetas al patriarcado. Como se puede ver es otro argumento muy valioso en tanto que el psicoanálisis no aporta, ni acepta al patriarcado que es entendido como una

base del machismo, sino que lo describe con sus aportes y consecuencias, dejando de lado los tipos de juicio de valor que se puedan dar, de este modo el psicoanálisis llega a ser una herramienta útil para realizar un análisis ideológico que sirve de acción política contra la opresión de la mujer. Lo que es aplicable con los diferentes tipos de enfoques que se le puedan dar al análisis de la campaña “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia”, ya que el presente trabajo no está opuesto al fin que busca dicha campaña, sino que se busca analizar la forma cómo su planteamiento puede traer consigo efectos externos y no tomados en cuenta.

2.2.5. Invisibilización de la mujer

Es la desvalorización que hace la sociedad de las actividades realizadas por las mujeres, considerándolas como naturales. Un ejemplo claro de esto es el concepto que la sociedad tiene de los oficios domésticos o del cuidado de los animales. (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Programa de Derechos Humanos y Mujer, 1994).

Este aspecto es un grave problema que se da en la actualidad, sobre todo por el hecho de que se llega a generalizar estos conceptos cayendo en la normalización de estas ideas, en donde se tiende a pensar que están bien solo por el hecho de estar acostumbrados a ellas.

2.2.6. El empoderamiento

Es un proceso de cambio en el que las mujeres van aumentando su acceso al poder y que tiene como consecuencia la transformación de las relaciones desiguales de poder entre los géneros e intragenéricas. Se define como el desafío de las relaciones de poder existentes, así como al proceso para obtener mayor control sobre las fuentes de poder. Se manifiesta como una redistribución del poder entre los géneros. La meta del empoderamiento de las

mujeres es transformar la ideología patriarcal y las estructuras e instituciones que refuerzan y perpetúan la discriminación de género.

El empoderamiento de las mujeres es un proceso en búsqueda de la equidad. Contribuye a reducir el obstáculo del machismo. Los hombres pueden liberarse de los roles de opresión y de explotación, así como de los estereotipos de género que limitan el desarrollo personal de hombres y mujeres.

2.2.7. Las brechas de género

Se define como las condiciones desiguales que hay entre hombres y mujeres en el acceso a los recursos y servicios de desarrollo, como salud, educación, tierra, crédito, vivienda, asistencia técnica, información, entre otros. (Zaldaña, 1999, p. 76)

La brecha de género es un referente importante, pues muestra la desigualdad existente entre hombres y mujeres, es importante la mención de dicho concepto pues las políticas de género implementadas por el Gobierno Nacional del Ecuador que engloban la campaña “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia”, buscan reducirlas.

2.3. El machismo

El diccionario de la Real Academia de la Lengua define al machismo como una actitud de prepotencia de los varones respecto de las mujeres.

La masculinidad es un término usado desde el siglo XIX con el fin de denominar a los hombres como machos; para esto deben cumplir con un conjunto de atributos como la fuerza, valentía, virilidad, triunfo, competición, seguridad, no afectividad, promiscuidad; y a estos, conforme ha pasado el

tiempo, se han ido agregando muchos más, de acuerdo a la construcción social del “macho perfecto”.

En la acepción del término machismo se han considerado algunos análisis desde diferentes perspectivas y ciencias; sin embargo, epistemológicamente las raíces de macho serían las palabras latinas y portuguesas “masculino” y “mula”. Así, a lo largo de la historia de los países occidentales, y todavía hoy en día, los hombres han sufrido una gran presión social para responder delante de las demás con comportamientos asociados y muchas veces impuestos como parte de ser masculino.

Algunos antropólogos y otros teóricos han relacionado el término masculinidad con otros como viril, no viril y virilidad u hombría para referirse también al machismo. Se podría entonces considerar según Reyes (2008, pp. 238-257) al machismo como forma hegemónica de masculinidad vinculada con el ejercicio del poder masculino a través de la violencia.

El término “virilidad” fue posicionado sobre todo en los años ochenta, cuando existía un culto a la virilidad cuyas principales características, según Stevens (Citado en Reyes, 2008, pp.238-257), son una exagerada agresividad e intransigencia en las relaciones interpersonales de hombre a hombre, arrogancia y agresión sexual en las relaciones entre hombre y mujer. Es así que se empezó a relacionar el machismo con el maltrato y, por tanto, el derecho del hombre a tener discriminados que obedezcan sus órdenes con el uso de la fuerza.

En el siglo XX, Ramos (1962, p.15) menciona que se han establecido conexiones entre el macho que “representa el polo masculino de la vida” y el amplio mundo político y social; al igual que la religiosidad, el individualismo, la modernidad y otros conceptos convenientes, el machismo se emplea y se comprende de diversas maneras. La historia, en la forma del nacionalismo, el feminismo y las coyunturas socioeconómicas, afecta directamente a las

identidades de género, influyendo en las identidades de la masculinidad y el machismo, y en cómo se les consideraba y aún se considera en América Latina.

Como se puede observar en el siglo XX ocurren muchos cambios, sobre todo en la concepción de algunas ideas, que buscan definir ciertos aspectos, al parecer es en este momento en donde se empieza a buscar una tendencia por tratar de definir todo, de generalizar ciertos aspectos sin pensar en las consecuencias que esto puede traer, estas ideas se basan en el texto del psicoanalista Charles Melman, “El hombre sin gravedad” que se lo analizará más adelante.

El machismo se ha mantenido como una característica de identidad masculina a través de códigos de interacción arbitrarios que en los últimos análisis se condensan en una gramática de activo o pasivo, de poder, y de todas las formas simbólicas que este poder pueda llegar a asumir.

El macho, portador de la ideología del machismo, se construye desde la infancia con la exigencia de demostrar constantemente la virilidad, la cual es reforzada con la frase: “demuestra que eres un hombre” o el apelativo “pareces una nena” o “marica”. No demostrarlo convierte de inmediato a la persona en floja, débil, femenina, atributos que le son asignados al homosexual, a quien se ve con desprecio, recelo y muchas veces hasta con asco, sobre todo en las sociedades latinas de fuerte raíz homofóbica, y dentro de ellas en el Ecuador.

Este aspecto se relaciona con lo que se mencionará más adelante según describe Charles Melman en el texto “La madre como agente del padre” que habla sobre tipos de familias que él las llama matrifocales, en donde el hijo, de esta forma aquí descrita, tiene que demostrar su virilidad para que sea considerado como hombre y solo así pueda acceder a su masculinidad.

Según Van Dijk (2008, pp.67-68) “la función principal de la ideología, es decir de las creencias sociales, es la de organizar las representaciones mentales, las mismas que mediante actitudes y conocimiento específicos de un grupo, controlan las creencias sociales, especialmente las opiniones y las prácticas sociales entre ellas el discurso, de esta manera es como se ha construido el machismo en los hombres de Latinoamérica”.

Así según Connel, (1995, p.76) el machismo latinoamericano fue el producto de las relaciones entre culturas durante la época colonial. Los conquistadores proporcionaron la provocación y el modelo; el catolicismo español, la ideología de la abnegación femenina y la opresión económica bloquearon cualquier otra fuente de autoridad masculina. De esta forma, a través del poder ejercido desde la conquista se construyó una identidad machista alineada al masculino “hombre”, y se reafirmó el poder del discurso hegemónico en los discriminados.

El macho, el "verdadero hombre" según la cultura hispana, debe tener ciertas características para que se lo considere como tal y no como afeminado u hombre a medias. Las características sobresalientes del macho son su heterosexualidad y su agresividad. En relación con la heterosexualidad el énfasis es tanto en el carácter sexual como en el hetero. El hombre debe resaltar y demostrar su capacidad fálica. Mientras más grandes sean sus órganos sexuales y más activamente se entregue a la relación sexual, más macho será.

El hombre desea demostrar que es capaz de tener descendencia masculina y de criar, educar y sostener una familia; o sea de lograr una especie de acomodo que confiere prestigio cuando se encuentran cerrados otros caminos para destacarse.

La relación del hombre con la mujer es la de dueño y protector acompañado de una superioridad no-sentimental y alejada. Esto es particularmente verdadero en ciertos individuos de las clases más bajas (de aquellos que pertenecen a la

cultura de la pobreza, sobre todo intelectual). Un macho muestra su masculinidad diferenciándose de la mujer sentimental y afectiva por su frialdad. El desapego emocional es parte de la "superioridad" del macho sobre la mujer.

Tanto el hombre como la mujer creen firmemente en la superioridad del hombre en muchos aspectos (Stycos, 1958, p.88). Los hombres pueden humillar y golpear a sus mujeres porque "para eso son los maridos". La superioridad y la libertad sexual del hombre le da ciertos derechos que pertenecen a su "naturaleza" de macho.

Se ha mencionado que en Ecuador también las mujeres pueden ser "machistas" cuando aceptan su papel de sumisión frente al hombre, o más aún cuando defienden conductas tales como, atender al hombre como sirvientas, o cuando aceptan la autoridad del hombre por miedo; es por esto que en Ecuador en el 2010 se inició la campaña de sensibilización "Reacciona Ecuador, el machismo también es violencia", que pretende sensibilizar sobre este tema a toda la sociedad ecuatoriana.

El uso de lenguaje obsceno, el cual es directamente enseñado en las clases bajas, es parte del machismo. Con ella se revela el carácter fálico o sexual que se espera en la conducta cotidiana del macho. La agresividad es la otra característica sobresaliente del machismo. Cada hombre trata de mostrarles a los demás que él es "el más macho", el más masculino, el más fuerte, el más poderoso físicamente. Y toda mujer espera que su amante sea el más macho, el más guapo (valiente) quien la pueda proteger y defender de otros hombres. (Lewis, 1966, pp.65-69)

El modelo patriarcal de la autoridad familiar y la conducta verbal tanto del hombre como de la mujer enaltecen la masculinidad. Todas aquellas actividades que son típicamente masculinas son alabadas y fuertemente inculcadas, incluyendo manifestaciones sexuales y agresivas. Por otro lado un

insulto muy ofensivo usado entre hermanos, padres y niños en general es llamar "señorita" a un niño.

Uno de los principales impedimentos para romper con el machismo es el capital simbólico como lo llama Bourdieu (1999a, p.66), que enmarca nuestra historia y la experiencia de la cultura heredada, bloqueando y tensionando estas nuevos discursos, es así que aún se le considera a la mujer débil y delicada.

A esto se suma la reproducción del discurso antiguo e histórico en los medios de comunicación y en las industrias mediáticas, como el cine y las novelas, que aún no posicionan los discursos del mundo contemporáneo, sino que mantienen rezagos de los discursos anteriores como es el machismo y el rol de lo masculino, incluyendo dentro del machismo la violencia, promiscuidad y otros factores cubiertos en este término. Así se puede considerar que la problemática principal es la herencia generacional de estos discursos, que no dejan de seguir reproduciéndose.

2.4. El feminismo

Según la Real Academia de la Lengua, el feminismo conlleva dos concepciones: a) Doctrina social favorable a la mujer, a quien concede capacidad y derechos reservados antes a los hombres, y; b) Movimiento que exige para las mujeres iguales derechos que para los hombres.

Durante las últimas cuatro décadas, una corriente diferente de pensamiento ha cobrado creciente importancia sobre todo en los países occidentales: el pensamiento feminista. A través de esta perspectiva, resulta evidente que a lo largo de la historia han prevalecido formas de organización social que suponen la virtual exclusión de la mujer de muchas de las esferas de la vida (arte, ciencia, política, trabajo, etc.) y su confinamiento dentro de los límites de la vida doméstica. En sus comienzos, el movimiento feminista se concentró en el desarrollo de una agenda política consecuente con este esclarecimiento: la

completa transformación del *status quo* y la creación de una sociedad sin sexismo. Más recientemente, la búsqueda de este objetivo ha sido enriquecida con el desarrollo de una teoría social feminista que cuestiona de un modo fundamental la tradicional (masculina) forma de hacer ciencia. Como es el caso en otras teorías sociales, existen dentro del feminismo diversas corrientes (feminismo liberal, feminismo socialista, feminismo radical, etc.) que debaten entre sí con variadas coincidencias y divergencias. (Castro, 2006, pp.1-2)

Para encontrar el referente del surgimiento del movimiento feminista en el Ecuador es necesario ubicar los ejes que se entrelazan entre sí: el uno es temporal, corresponde a las décadas entre 1960-1980 y el otro, los entornos coyunturales que son los movimientos de izquierda, la Declaración de las Naciones Unidas y del decenio de la Mujer. Esta última incidió en las políticas públicas estatales, creando las bases del corporativismo estatal de género, con un fuerte referente del corporativismo social. (De la Torre, 2001, p.1)

A la información que se tuvo acceso en la búsqueda de aspectos de relevancia sobre el tema, en forma general se podría decir que en Europa hay un tipo de feminismo llamado “postfeminismo”, el cual toma muchos conceptos del psicoanálisis en donde no se busca eliminar, ni superar a ninguno de los géneros, sino que llega a ser como una manera de complementarse a sí mismo.

El feminismo occidental por algún tiempo se mantuvo confiado en las distinciones de sexo/género, sobretodo en su análisis del patriarcado y su teoría de la cosificación de la mujer bajo la mirada masculina, pero estas postulaciones llegaron a ser cuestionadas por la postulación reconstructiva moderna del sujeto y curiosamente es más o menos lo mismo que ocurrió con la lectura que Lacan hace de Freud, con un recorrido que partió del estructuralismo (poniendo acento en la estructura, pasando por el post estructuralismo) pero tomando en cuenta la textualidad (los efectos de un texto

sobre otro) y el postmodernismo que pone acento en la deconstrucción (Wright 2004, p27)

2.4.1. La familia tradicional patriarcal

Situarse en este tema es dar una apreciación sobre el tipo de familia al que se está refiriendo. El feminismo sexista surge en las familias de clase media, en la burguesía intelectual. En ellas, los testimonios de las mujeres feministas ubican como aspecto medular de sus vidas: el problema de la identidad, una permanente inquietud existencial que se nutre de las vivencias de la imagen del padre (patriarca), de la madre (matrona) y de sus relaciones familiares inmediatas con hermanas, hermanos, tías, abuelas. En la familia patriarcal convive un orden materno dominante. En la esfera estrictamente privada, como es el hogar, las mujeres eran dueñas de sus decisiones en la administración de la casa, el marido poco tenía que ver en este asunto. Si bien esto ha sido calificado de una actividad peyorativa, no obstante es concentradora de poder. (De la Torre, 2001, pp.1-2)

Ese tipo de poder es sin duda de gran importancia no solo por sus efectos en la vida cotidiana, sino porque es la matriz de la socialización y contribuye a tener un patrón de conducta y por ende un tipo de cultura que configuró la imagen de una madre normativa, rígida, apegada al debe ser, exigente y demandante con los hijos. Ese es el patrón de autoridad femenina. Su función era la de ser formadora del hogar, una tarea en donde la sumisión y el sufrimiento eran el paradigma de sus vidas. (De la Torre, 2001, p.2)

Por su parte, el padre, imagen ausente en la vida cotidiana, imponía la rigidez propia del autoritarismo, y el esquema de la subordinación. Canalizaba una serie de escalas valorativas y morales de la mujer, como el ser fiel, casta, pura y espiritual, con una vida ejemplar casi parecida a la de una santa; el padre era el portador de una vida de privilegios sociales y libertades sexuales, que le era negada a la mujer. Encarnaba el enigma atractivo de la apertura hacia el

mundo de la vida pública, en donde las mujeres tan solo podían avizorarlo sin ser parte de él. (De la Torre, 2001, p.3)

El hogar tradicional y machista incidió definitivamente para delinear el camino del feminismo. El rechazo de la madre al papel, no sólo por ser sumisa y sufrida, con casamientos en edades cercanas a la adolescencia y su función estricta de la maternidad, creó un imaginario opuesto: la fantasía de ser mujer pública, semejante al padre. De cierta manera, la frustración de la madre tradujo en sus hijas una rebeldía que pretendía romper esos esquemas. La ruptura consistía en tener un trato similar al de los hombres: privilegiar los estudios, el trabajo, conseguir la independencia económica, rechazar el matrimonio y no tener hijos. Debido a este comportamiento, las mujeres han recibidos los apelativos de "mujeres-machistas" o " mujeres-hombres". (De la Torre, 2001, p.3)

En las feministas si bien se articulan dos maneras de negación, la de la mujer-madre y la del hombre-padre, la solución del conflicto se dirige en la búsqueda de su propia identidad. La imagen de la madre causó el rechazo para no ser como ella, y en la confrontación con el padre se anidó la diferencia, la autonomía y la independencia económica. Es este un proceso tortuoso, vital y existencial, porque el responder a la pregunta eterna del ser humano: ¿quién soy yo? se colocaron los puntos medulares de la identidad y consecuentemente del empoderamiento de género.

Melman aclara que la familia patriarcal es cada vez más mítica, no solo por la evolución de las costumbres, sino también desde el punto de vista jurídico en varios Estados, ya que actualmente ya no existe autoridad paterna, sino autoridad parental, compartida a manera igual con la madre, por lo tanto jurídicamente ya no existe familia patriarcal

2.5. La dominación masculina y la violencia sexual

Al analizar las relaciones de poder es posible hablar sobre el concepto de dominación de Pierre Bourdieu (1999a, p.66). El autor plantea que:

“La relación sexual es una relación social de dominación en donde se construyen pensamientos, discursos, percepciones dominantes y otras de sumisión. Hay un orden social dominado por el principio masculino que significa que: si la relación sexual aparece como una relación social de dominación es porque se constituye, a través del principio de división fundamental entre lo masculino, activo, y lo femenino, pasivo, y ese principio crea, organiza, expresa y dirige el deseo masculino desde la posesión, como dominación erótica, y el deseo femenino como deseo de la dominación masculina, como subordinación erotizada, o incluso, en su límite, reconocimiento erotizado de la dominación”.

A las mujeres se les ha negado el expresar su erotismo, se les ha sometido a un trabajo de socialización para que adquieran ciertas virtudes como la abnegación, resignación, silencio y pudor. Ellas tienen prohibido expresar sus deseos. (Bourdieu, 1999a, p.68).

En el marco de la dominación masculina, los hombres también se ven sometidos y se convierten en víctimas de la representación dominante. Construyen la virilidad, entendida ésta como: la capacidad reproductora, sexual y social, pero también como aptitud para el combate y para el ejercicio de la violencia (en la venganza sobre todo)...el hombre realmente hombre, es el que se siente obligado a estar a la altura de la posibilidad que se le ofrece de incrementar su honor buscando la gloria y la distinción en la esfera pública. (Bourdieu, 1999a, p.73)

Pero la exaltación de lo masculino tiene que ver con los miedos y las angustias que carga para no ser identificado como femenino. Así, la masculinidad se construye con el ideal imposible de la virilidad, a partir de una inmensa debilidad. Los hombres tienen que demostrar constantemente signos visibles

de la masculinidad pues siempre se está bajo sospecha y en duda. Tienen que manifestar y experimentar las cualidades llamadas viriles o machistas que consiste en afirmar que son distintos a las mujeres. Y para legitimar esta masculinidad tienen que “ser revalidada por otros hombres en su verdad como violencia actual o potencial y certificada por el reconocimiento de la pertenencia al grupo de hombres auténticos” Afirmar delante de los demás su virilidad en su manifestación como violencia, que significa actuar al margen de las ternuras y de todas aquellas manifestaciones que exalten el amor. “Los hombres han sido socializados en una concepción que cosifica a la mujer y en donde la sexualidad se convierte en un campo no de encuentro sino como ejercicio de poder”. (Bourdieu, 1999a, p.73)

En el psicoanálisis, Freud define las diferencias anatómicas en términos de sus consecuencias psíquicas, Lacan define la posición sexuada en términos de la obtención de un lugar en lo social como sujetos sexuados. Lacan enfatiza el habla, puesto que somos seres hablantes, hablamos y tenemos un ser, todo sujeto está sometido a la castración por el lenguaje y la palabra, ya que al entrar en un sistema de reglas requiere un sacrificio. Lo primario del sujeto es la imitación impuesta por el lenguaje a todos los seres hablantes en el sentido de que a la motivación del cuerpo (pulsión freudiana) le es negada la satisfacción plena. Ello crea un sujeto dividido entre su identidad simbólica y el cuerpo que lo soporta; de allí el sujeto tachado de Lacan (Wright 2004, p31)

2.5.1. Definición de violencia.

La definición de violencia es sumamente necesaria en la presente investigación pues hace referencia al tema central que busca erradicar la campaña “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia”.

El diccionario de la Real Academia Española señala violentar como “la aplicación de medios sobre personas o cosas para vencer su resistencia”, Igualmente ha sido caracterizada como “el natural modo de proceder”, con está

conceptualización se ha definido a la violencia como “el uso de una fuerza abierta u oculta, con el fin de obtener de un individuo o de un grupo lo que no quieren consentir libremente”

En las ciencias sociales es común referirse al concepto de violencia como “un estado de explotación y/u opresión dentro de cualquier relación de subordinación, violencia es una forma de ejercer poder, aparece tras ella una noción de jerarquía: el poder se ejerce sobre alguien situado en una posición inferior”

Según Jorge Corsi (1998, p.14), “la violencia implica una búsqueda de eliminar los obstáculos que se oponen al propio ejercicio de poder, mediante el control de la relación obtenido a través del uso de la fuerza. Para que la conducta violenta sea posible tiene que darse una condición: la existencia de un cierto desequilibrio de poder, que puede estar definido culturalmente o por el contexto u obtenido mediante maniobras interpersonales de control de la relación”

Otra de las definiciones importantes referente a la violencia, que se debe tener claro, es lo que Pierre Bourdieu, conceptualizó bajo el nombre violencia simbólica, término que alude a la imposición de valores y creencias bajo una apariencia legitimidad. Con la expresión violencia simbólica Bourdieu pretende enfatizar el modo en que los dominados aceptan como legítima su propia condición de dominación. *El poder simbólico no emplea la violencia física sino la violencia simbólica, es un poder legitimador que suscita el consenso tanto de los dominadores como de los dominados. (Gil y Lloret, 2007, p.18)*

“La violencia simbólica es esa violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales, apoyándose en una –expectativas colectivas-, en unas creencias socialmente inculcadas, transformando así las relaciones de dominación y de sumisión en relaciones afectivas, el poder en carisma.” (Bourdieu, 1999b, p. 173)

Partiendo de estos conceptos, se puede también considerar que el querer que una persona sea igual a otra, también es un tipo de violencia ya que se llega a eliminar su deseo como sujeto.

2.5.2. Violencia intrafamiliar

En las distintas sociedades no existe acuerdo para definir concretamente el término de “violencia” y las divergencias son aún mayores cuando se intenta definir “violencia intrafamiliar” también llamada “violencia doméstica o familiar”. Esto debido a que se puede considerar a ésta como actos que son legítimamente aceptados en la sociedad. Los grados de tolerancia y aceptación de la violencia varían de un individuo, de un país, de un contexto social y cultural a otro, lo cual hace muy difícil establecer un concepto común de violencia familiar que tenga un carácter universal. Además, para considerar un acto violento es necesario que la persona tenga la intención de hacer daño o lograr un deterioro en el otro.

Para Corsi (1998, p.14), la violencia familiar es un ejercicio de poder que supone el empleo de la fuerza y, por lo tanto, en situaciones de desigualdad, de desequilibrio, de poder. Estos desequilibrios no son necesariamente evidentes para un observador; a veces, basta con que las víctimas crean en la fuerza y en el poder del otro para que estos se produzcan.

Las sociedades a través del tiempo se han vuelto más sensibles al tema de la violencia, señalando como uno de sus más importantes problemas la amenaza de sufrirla. Esto se debe a que en el mundo este tema ha ido en escalada, siendo uno de los más recurrentes, pasando a ser considerado un problema social, producto de su complejidad.

Existen modelos que se centran en reconocer “la violencia como una consecuencia de la estructura de la sociedad global, basada en las diferencias de género, económicas y generacionales”. Dichas diferencias van generando

conflictos que desembocan en violencia familiar, conflictos sociales y conflictos entre padres e hijos.

Según Larraín (1998, p.12), la legitimación de la violencia se debe a que ésta ha sido vista como un hecho cotidiano o normal, pasando a ser una situación esperada dentro de las interacciones. Es por esto que a pesar de la larga historia que tiene este fenómeno solo comienza a ser identificado e investigado como tal en los años 60'. Siendo lo primero en denunciarse la "situación de los niños maltratados". Posteriormente, se comienza a analizar el problema de la mujer maltratada, dando paso a los primeros estudios desde una perspectiva individual...

“...buscando en la mujer o en el hombre rasgos patológicos que explicaran la conducta violenta; consecutivamente las evidencias van demostrando que la violencia familiar es un problema social de enorme magnitud, que está sustentado en una compleja red de estructuras culturales, sociales, legales y relacionales que complican su comprensión y abordaje” (Larraín, 1998, p.12)

La forma de violencia contra la mujer en los países centrales del capitalismo captó la atención pública en la década del 70. Las organizaciones de mujeres, especialmente el movimiento feminista, difundieron el problema y generaron las primeras respuestas institucionales, como por ejemplo, las casas-refugio para mujeres maltratadas y sus hijos.

Su importancia reside en que implican la creación de un recurso de asistencia “de mujeres para mujeres” por primera vez históricamente, ya que son así consideradas “sujetos” con necesidades y derechos propios

Este primer período de base militante e ideologías, logra generar el reconocimiento público del problema y motiva a investigadores, profesionales y legisladores a ocuparse del mismo desde sus esferas de acción. La ocultación de la violencia evoluciona dentro del contexto de la Década de la Mujer (1975-

1985), de Naciones Unidas. Por primera vez las ONGs de mujeres reciben apoyo de organizaciones internacionales.

En el año 1992, la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Condición de la Mujer produce una declaración sobre la violencia contra la mujer. Esta es adoptada por la Asamblea General en 1993, ofreciendo por primera vez una definición oficial sobre el abuso de género.

En 1993, en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Naciones Unidas, se concluyó que la violencia hacia las mujeres debe considerarse un problema de Derechos Humanos. Ese año, la Asamblea General aprobó su histórica “Declaración sobre la eliminación de la Violencia contra la Mujer”, obligatoria para todos los países miembros de la organización. En 1994, la OEA aprobó la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, conocida como Convención de Belem do Pará. Esta afirma que la violencia contra la mujer “constituye una violación de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales, y limita total o parcialmente el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades. Expresa la preocupación de que “la violencia contra la mujer es una ofensa contra la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres”

De todas estas conferencias y convenciones internacionales se llegó a la conclusión de que se estaban transgrediendo derechos humanos básicos de las personas, específicamente hacia la mujer, tales como sus derechos de igualdad, seguridad, libertad, integridad y dignidad.

2.6. Panorama e institucionalidad de género en el Ecuador

Tras la revolución francesa empieza un largo proceso de reivindicación de los derechos fundamentales, obteniendo grandes avances en la consecución del respeto y cumplimiento de dichos derechos. Con el nacimiento del movimiento

feminista en las décadas de 1960 y 1970, empieza una etapa de liberación femenina, en donde la mujer reclama aquellos derechos que les incumbe y que han sido minimizados por el rol protagónico del hombre.

El fin de toda esta ola de cambios es reconocer a la mujer como igual del hombre, y eliminar aquellas barreras impuestas por una sociedad machista, que han limitado el crecimiento personal de la mujer. Es por lo que tanto en los países del primer mundo, como en los países en vías de desarrollo se han impulsado campañas para eliminar estas barreras. Ya en 1994 se realizó en El Cairo la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, con la participación de 179 países, donde en consenso en su principio 4 se declara: “Promover la equidad y la igualdad de los sexos y los derechos de la mujer, así como eliminar la violencia de todo tipo contra la mujer y asegurarse de que sea ella quien controle su propia fecundidad son la piedra angular de los programas de población y desarrollo”. De la misma forma en septiembre del año 2000, representantes de 189 países declararon los objetivos del milenio, sobre los cuales se basan las agendas de las Naciones Unidas y de Organizaciones Internacionales, en donde en su objetivo 3 plantean “promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer”.

El Ecuador ha ratificado los acuerdos internacionales que hacen referencia a los Derechos Humanos de las Mujeres por lo que, al ser de carácter vinculante, adquiere compromisos explícitos para la promoción de la igualdad de género y los Derechos de las Mujeres: CEDAW (1981), el Programa de Acción de El Cairo (1993) y El Cairo+5, la Plataforma de Beijing (1995), Beijing+5 y Beijing+10, El Estatuto de la Corte Penal Internacional y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000) y los Consensos de México (2004) y de Quito (2007) en el marco de la CEPAL. Tras la base de estos acuerdos y programas de desarrollo, el Ecuador ha ido tomando iniciativas con el fin de alcanzar los objetivos descritos anteriormente. Los principales avances en este sentido son: En 1995 se aprobó la ley contra la violencia a la mujer y la familia, el reconocimiento constitucional del derecho a la integridad física, psicológica y

sexual de las personas y combate a toda forma de violencia, la aprobación de las reformas al Código Penal y de procedimiento penal para tipificar el delito del acoso sexual y aumentar penas en casos de violación y despenalizar la homosexualidad, en 1998 se aprobó el Acuerdo Ministerial declarando la violencia contra la mujer como un problema de salud pública e inclusión de la violencia en el Manual de Normas y Procedimientos para la atención de la Salud Reproductiva del Ministerio de Salud,

La nueva Constitución de la República de Ecuador aprobada en el 2008, incorpora y garantiza importantes avances para los derechos humanos de las mujeres. Entre los principales tenemos:

- El reconocimiento del Ecuador como un Estado laico, constitucional, plurinacional y de derechos.
- La igualdad entre hombres y mujeres, la incorporación del enfoque de género en el texto constitucional: progresividad de derechos y libertades, los derechos sexuales y los derechos reproductivos, reconocimiento de la diversidad de familias, derecho a la vida, a la vida digna y a una vida libre de violencia.
- La paridad como un principio que orienta la conformación de diversas instancias y especialmente en la designación y representación.
- La economía soberana y solidaria, la soberanía alimentaria, el derecho al agua, el reconocimiento y la incorporación de la economía del cuidado, la seguridad social para las mujeres que realizan trabajo doméstico no remunerado.
- En cuanto a los derechos colectivos y justicia indígena, se precautelan los derechos de las mujeres indígenas, y se establece la participación igualitaria de las mujeres.
- Además la constitución garantiza políticas para la igualdad entre hombres y mujeres, a través de un mecanismo especializado, dispone la incorporación de género en las políticas, planes y programas

públicos, mandato que se vincula a la creación de los Consejos para la Igualdad.

La llamada **Ley 103 contra la Violencia la Mujer y la Familia** nace de la Dirección Nacional de la Mujer, producto del trabajo consensuado de abogadas y juezas, grupos organizados de mujeres, Organización no gubernamental para el desarrollo (ONGD) y la Comisión de la Mujer, el Niño y la Familia del Congreso Nacional, organizado por la Coordinadora Política de Mujeres. Es aprobada el 29 de noviembre de 1995 y publicada en Ecuador en el Registro Oficial No. 839 del 11 de diciembre del mismo año. Esta ley tiene por objeto proteger la integridad física, psíquica y libertad sexual de la mujer y los miembros de su familia, mediante la prevención y sanción de la violencia intrafamiliar y los demás atentados contra sus derechos y los de su familia. Sus normas deben orientar las políticas del Estado y la comunidad sobre la materia.

Reformas al Código Penal (de 1998 en adelante): modifican sustancialmente el tipo penal de la violación, la violación agravada, el acoso sexual, el proxenetismo y la corrupción de menores, entre otros. Se introducen avances como el respeto a la víctima tanto como al imputado, el derecho a un traductor si el imputado no entiende español (que incide en los casos de violencia en zonas con alto porcentaje indígena y no hispano hablantes); se hace un listado de delitos que se pueden juzgar como “delitos de instancia particular”; el que las contravenciones de violencia intrafamiliar sean juzgadas por jueces especiales, antes sólo se aducía en caso de contravenciones militares, policiales o de tránsito.

Ley de Amparo Laboral del 6 de febrero de 1997: que promulga la contratación de un porcentaje mínimo de trabajadoras (mujeres). Las Cortes Provinciales deben estar integradas por un mínimo del veinte por ciento de mujeres como ministras y juezas. Igualmente un mínimo del veinte por ciento de mujeres debe conformar los cuerpos de jueces, notarios, registradores y demás curiales.

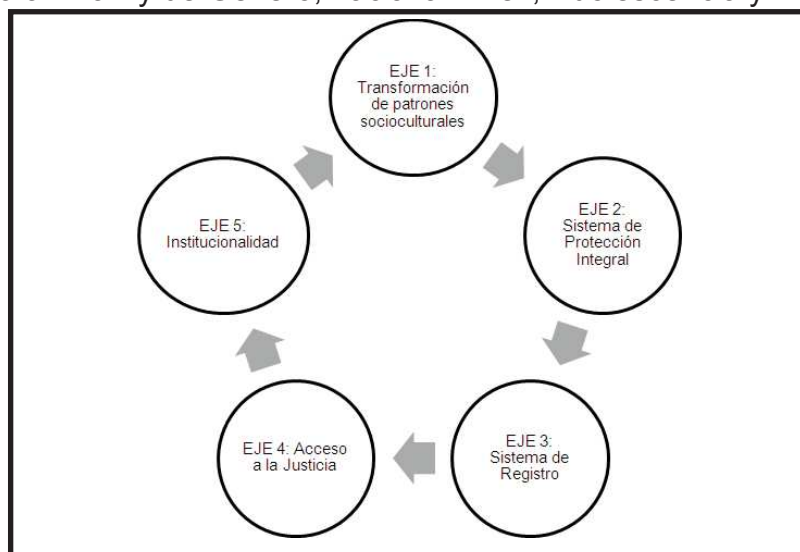
Ley de Cuotas (2000): constituye un conjunto de normas inmersas en la Ley de Elecciones que, en lo principal, establecen una cuota mínima de mujeres en las listas electorales, y la ubicación alternada y secuencial que busca igualdad de oportunidades en el acceso para mujeres y hombres. La cuota partió de una base del 30% y sube un 5% en cada proceso electoral, llegando al 50% en el año 2008.

Plan de Igualdad de Oportunidades 2005-2009, declarado política pública del Estado ecuatoriano por Decreto Presidencial del 22 de marzo de 2006.

Plan Nacional de Erradicación de la Violencia Intrafamiliar y de Género, hacia la Niñez, Adolescencia y Mujeres (PNEVG), considera violencia como una violación a los derechos humanos, el 10 de septiembre de 2007, el Presidente Rafael Correa firmó un Decreto Presidencial, según el cual “la erradicación de la violencia de género hacia la niñez, adolescencia y mujeres pasa a ser una política de Estado con enfoque de Derechos Humanos”. El PNEVG, cuenta con 5 ejes de acción:

Gráfico No. 01

Ejes de Acción del Plan Nacional de Erradicación de la Violencia Intrafamiliar y de Género, hacia la Niñez, Adolescencia y Mujeres



Elaborado por: la autora

Dentro del PNEVG, se encuentran comprometidos los Ministerios del Interior, Educación, Salud, Inclusión Económica y Social, Justicia y Derechos Humanos y la Comisión de Transición y Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia.

Anteproyecto de Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres y Personas de Diversa Condición Sexo Genérica. Se trata del impulso legislativo más reciente e importante para el trabajo del presente Plan de acción. Presentado en Noviembre de 2010, establece la creación del mecanismo nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género (Consejo de Igualdad) y la garantía de cumplimiento de los mandatos constitucionales a este respecto.

Ley Orgánica Reformatoria de la LOSSCA y del Código del Trabajo, Registro Oficial No. 528 del 13 de febrero del 2009: mediante la cual se incorporan a dichos cuerpos legales, disposiciones para reconocer a los trabajadores y a los servidores públicos el derecho a licencia por paternidad con remuneración, en caso de nacimiento de sus hijos/as. Adicionalmente, se reconoce licencias por adopción y para el tratamiento médico de hijos/as que padecen enfermedades degenerativas. De igual manera se modifica la disposición legal vigente sobre la licencia con remuneración por maternidad a favor de las trabajadoras y servidoras públicas en caso de nacimientos múltiples, así como la licencia por paternidad.

El **“Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 - Construyendo un estado plurinacional e intercultural” (PNBV).** Se propone como objetivo fundamental, la garantía de derechos a cada persona, pero hace énfasis en acercar ese ejercicio pleno, a las personas y colectivos que históricamente han estado discriminados o privados de él. Entre los 12 objetivos estratégicos del PNVB destacamos los siguientes pues son los que están más relacionados con la creación de condiciones de vida equitativas para hombres y mujeres:

1. Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial
2. Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía

6. Garantizar el trabajo estable, justo y digno
9. Fomentar el acceso a la justicia
10. Garantizar el acceso a la participación pública y política
11. Establecer un sistema económico, solidario y sostenible
12. Reformar el Estado para el bienestar colectivo

2.6.1. Marco institucional en el Ecuador

A partir de 1998, con la expedición de la Constitución, la institucionalización de equidad de género se ha acelerado y estructurado de igual forma. Se dio paso a la conformación de 23 comisarías de la mujer y la familia en varias ciudades, en 1997 se crea el Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU) como órgano estatal ejecutivo encargado del impulso del enfoque de género en las políticas públicas, creación de un departamento especializado en la Defensoría del Pueblo para atender los derechos de las mujeres en 1998 y en el 2007 se implanta el Programa Nacional de Erradicación de la Violencia Intrafamiliar y de Género. Dentro de este programa se puede resaltar la campaña Reacciona Ecuador: el machismo es violencia.

Hasta 2009 las principales acciones a llevar a cabo en Ecuador en el ámbito de género, a partir de lo dispuesto en el marco normativo nacional se han venido desarrollando a través del CONAMU.

Actualmente se han reestructurado los organismos de trabajo en materia de género y en el momento de publicación del presente Plan de Acción es la Comisión de Transición el organismo encargado de dar continuidad a parte de las acciones comenzadas por el CONAMU. El principal objetivo de la Comisión de transición es crear el Consejo de Igualdad.

Por otro lado, dependiente del Ministerio de Interior encontramos el Plan Nacional de Erradicación de Violencia de Género hacia la Niñez, Adolescencia y Mujeres. Dicho Plan ha sido presentado en Mayo de 2010.

CAPITULO III

3. Análisis de la campaña “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia”.

Hasta el momento hemos descrito los fundamentos teóricos psicoanalíticos bajo los cuales se ampara la presente investigación, y que permiten resaltar la estructura familiar, su interacción, y la importancia y papel relevante tanto de la función paterna como de la madre en el desarrollo del sujeto.

También se ha analizado la evolución y conceptualización de los principales términos que engloban la campaña “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia”. De esta manera se contextualizó los fundamentos y bases del machismo, el surgimiento y tendencias del movimiento feminista, la violencia intrafamiliar, la adopción de la equidad de género como término relevante en el desarrollo de la sociedad, y dentro de este panorama la estructuración institucional en el Ecuador.

Con estos antecedentes entraremos a revisar profundamente los objetivos, características y planteamientos sobre los cuales el Gobierno Nacional ha desarrollado la campaña “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia”. Y en base a lo anterior se presentarán los resultados de los grupos focales realizados, cuya finalidad es obtener una idea del impacto visual y auditivo que tiene la promoción de la Campaña en la sociedad. Hay que tener en cuenta que si bien los resultados de los grupos focales no pueden ser generalizados a nivel total de la población ecuatoriana, por el número restringido de participantes, si nos es útil para tener una referencia cualitativa de la forma como los mensajes auditivos y visuales de la campaña “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia” pueden ser percibidos por las personas.

3.1. La campaña “Reacciona Ecuador: el machismo es violencia”

En Ecuador, en el año 2007, el gobierno dirigido por el presidente Rafael Correa Delgado, lanzó la campaña comunicacional “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia”, junto a ello también realizó el lanzamiento de la agenda de políticas de igualdad de género, todo esto en el marco del día Internacional de la mujer (8 de marzo). El Gobierno ecuatoriano considera a la violencia de género como un problema de seguridad nacional y la convierte en una política de Estado. Siendo esta una acción concentrada del Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género hacia la niñez, adolescencia y mujeres. El proyecto se lleva a cabo conjuntamente con cinco ministerios sectoriales y dos organizaciones adicionales:

- Ministerio del interior
- Ministerio de Educación
- Ministerio de inclusión económica y social
- Ministerio de salud
- Ministerio de justicia y derechos humanos
- Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia (CNNA)
- Comisión de transición hacia el consejo de las mujeres y la igualdad de género.

Las instancias comprometidas a través de la campaña, buscan cuestionar y contribuir a cambiar los patrones culturales que producen en la sociedad ecuatoriana, comportamientos y valores machistas generadores de violencia contra mujeres de todas las edades y contra niños y adolescentes. Plantea la necesidad de que el Gobierno deba institucionalizar la obligación de invertir en concienciación, prevención y respuestas. Lo cual hace pensar que el gobierno da por hecho que el país tiene una cultura machista, pero que en los últimos años ha crecido, y es evidente que algo ocurre, por lo cual siente la necesidad

de incluir de manera obligatoria un régimen que regule esta problemática, dejando de lado la Ley simbólica que ha venido rigiendo.

La campaña “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia” tiene como objetivo transformar los estereotipos socioculturales que generan las desigualdades e injusticias entre la sociedad a través de varias actividades ya que por primera vez se trabaja en el tema de la prevención de este tipo de problemática social.

Desde el mes de diciembre del 2009, se han llevado a cabo varias acciones para sensibilizar a la población ecuatoriana sobre esta problemática social, mostrar que la violencia de género no es normal, ni natural y además proponer nuevas formas de relacionarse entre las personas de todas las edades. Cabe cuestionarse ¿qué ocurre con las antiguas formas de relacionarse, siempre hubo esta problemática o solo en la actualidad se está tomando en cuenta?

En base a lo anteriormente mencionado la campaña fue programada en diferentes fases, vale mencionar que el presente trabajo enfocará su análisis única y específicamente sobre la primera fase.

3.1.1. Primera fase de la Campaña

La primera etapa de la campaña fue coordinada en sus contenidos y financiada por la Comisión de Transición y la Unidad de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, con una inversión total de 2'600.000 dólares que se ha centrado en mostrar los alcances de la violencia de género, la forma de cómo se produce desde los valores machistas, los efectos nocivos que causa en la vida de las personas y entornos familiares, así como las relaciones igualitarias entre mujeres y hombres que serían deseables para lograr el bienestar y felicidad en nuestra sociedad.

Cabe cuestionarse bajo qué concepto las relaciones igualitarias entre hombres y mujeres serían deseables, y como esto asegura el bienestar y la felicidad en nuestra sociedad, como ya se analizó anteriormente es una contradicción bajo la teoría psicoanalítica, que propone que al querer igualar un sujeto al otro, lo que provoca es un eliminación de este sujeto, debido a que se produce una eliminación de su deseo que se plantea mediante dichas diferencias. Es cuestionable el tema sobre qué tan posible es tener relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, teniendo en cuenta que cada sujeto es diferente, y lo que nos podría ayudar a mantener mejores relaciones es el poder aceptar estas diferencias que nos marcan a cada individuo.

En enero del 2010 se lanzó la primera etapa de la campaña focalizada en sensibilizar sobre las causas y consecuencias de este tipo de violencia hacia las mujeres de nuestro país. La campaña arrancó con la difusión de estadísticas sobre el abuso hacia la mujer en medios masivos para así mostrar la realidad de esta en nuestra sociedad y por sobre todo evidenciar que este tipo específico de violencia hacia la mujer no es normal ni natural. Posteriormente la propuesta de esta primera fase es ridiculizar el machismo y adicionalmente proponer nuevas formas de relacionarse entre las personas de todas las edades. En esta primera fase se llegó con el mensaje a 19 provincias del país.

En este sentido dentro de los ejes estratégicos de esta política se considera primordial impulsar procesos de comunicación, información, educación y producción de conocimientos, no solo en medios de comunicación masiva, sino también de manera alternativa para generar sostenibilidad, experiencia y empoderamiento de la ciudadanía sobre los objetivos del Plan Nacional de erradicación de violencia de género hacia niñez, adolescencia y mujeres “aportar en la transformación del imaginario social y las prácticas que naturalizan la violencia de género, a través de procesos de sensibilización e información que muestren la discriminación hacia la mujer como sustento de relaciones desiguales y violentas entre hombres y mujeres en todo su ciclo de

vida”. Hay que recalcar que los hombres y las mujeres tienen funciones diferentes en cada etapa o ciclo de vida, que se podrían ver afectadas si las ponemos en entre dicho ya que por el mismo hecho de cumplir estas funciones diferentes ayudan en la formación de otros sujetos.

En esta propuesta se determinó dirigir el mensaje y el trabajo de sensibilización sobre todo a la población masculina (adolescentes, jóvenes adultos), pretendiendo llegar al otro sector de la sociedad que no ha estado involucrado activamente en la lucha contra la violencia hacia las mujeres. La propuesta se opone a seguir trabajando con mensajes reactivos para las víctimas ni pretende que sean las únicas responsables del problema. La violencia es un problema social que requiere la intervención de hombres y mujeres. Con la estrategia de educomunicación se buscó provocar que la ciudadanía (población mayoritariamente masculina, de 15 a 35 años) reaccione, participe, se cuestione, que no siga siendo cómplice y, paralelamente, generar un sentimiento vergonzante en quien maltrata. Se plantea que la ciudadanía, los mismos hombres y mujeres deben llegar a rechazar públicamente la violencia, que deje de ser natural, normal, y que se trate de cambiar.

La campaña fue difundida a través de medios masivos de comunicación, nacionales y locales, logrando posesionar en el imaginario de la sociedad un mensaje cuestionador que ha motivado en amplios sectores de la población, un debate constructivo sobre la violencia de género, sus actores y responsabilidades individuales e institucionales.

Algunas de las principales actividades realizadas por el Gobierno Nacional del Ecuador como fuente de promoción de la Campaña son las siguientes:

- Campaña Educomunicacional y BTL
- Producción e Implementación (19 provincias)
- Material Promocional
- 749 funciones (Debates teatrales, Cine foros, Teatro callejero)

- Canta Contra el Machismo (78 bandas- artistas nacionales)
- 160 activaciones y PNT (stickers, baños, grafitis, partidos de futbol, concurso radial)
- Total de personas receptoras directas: 17.860
- Total de personas receptora indirectas: comunidad en general

3.1.2. Primeros resultados- a partir de los Spots (Visión Gubernamental)

Según el Ministerio del Interior, la campaña fue un éxito y se logró llegar con el mensaje a la ciudadanía. Una encuesta realizada por la Agencia de Publicidad Rivas Herrera en Quito y Guayaquil, dio como resultado que un 89% considera que no tiene nada de negativa. Y, lo más importante, se logró posicionar el mensaje central de la campaña: que el machismo es violencia y que la sociedad ecuatoriana debe reaccionar. Así respondió el 58.75% de la muestra.

Gráfico No. 02

Imagen del spot publicitario “Cavernícola”



Fuente: Spot publicitario de la campaña “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia”

Elaborado por: la autora

Se podría considerar que la propuesta planteada por el gobierno y los autores de la Campaña no está en cuestionamiento, pero parece oportuno el cuestionarnos sobre la manera en que está planteada la campaña. Desde una perspectiva psicoanalítica, se podría llegar a cuestionar el papel importante que ocupa la función paterna, que como se revisó es una función, basada en lo simbólico, mas no en un padre real, pero dicha función ayuda en todos los

sujetos para que se instaure algún tipo de Ley, que ayude a la vinculación con la sociedad y sobre las normas que rigen la convivencia en esta.

3.2. Un análisis del contenido de la campaña “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia”

En CIESPAL se realizó una ponencia donde se presentó un análisis del contenido de la campaña “Reacciona Ecuador: el machismo es violencia” que utiliza como base las 12 piezas audiovisuales utilizadas en la campaña, la misma que busca sensibilizar a la audiencia sobre los problemas culturales del machismo, y analizar el relato visual que se construye en relación a los criterios de violencia de género y las estrategias narrativas utilizadas.

El análisis se planteó tres diferentes objetivos: el primero es analizar la composición visual del relato televisivo; segundo ponderar la percepción de audiencia de los resultados del análisis de contenido, de grupos focales que observaron las piezas televisivas y; por último analizar cuales nociones de masculinidad y uso del espacio privado público se construye en el relato visual de las piezas televisivas.

Según los estudios de comunicación expuestos por Edgar Vega se tomó como propuesta de análisis herramientas cualitativas, que parten de la noción de acción comunicativa, con una noción de que el usuario y consumidor de información viene a hacer el productor de sentido, en donde se puede pensar a la comunicación como proceso y a las formas culturales como prácticas. Tomando en cuenta lo dicho por Vega los individuos que observan la Campaña al ver las imágenes crean un sentido de atracción con las propuestas de la Campaña de cómo se debe replantear al machismo, y al hombre en el hogar, pudiendo llegar a dejar de lado las prácticas de diferentes formas culturales, mi pregunta es ¿se busca eliminar el machismo planteando que la igualdad es una buena manera para obtener el bienestar en la pareja mediante un nuevo proceso de comunicación, en el cual el consumidor de información va a realizar nuevas formas culturales?

El planteamiento comunicacional general del que se parte es: Enunciador que son los productores de sentido; enunciado: que vienen a ser los textos culturales, los discursos abiertos, que contienen, vehiculan y condicionan las construcciones ideológicas; y enunciatarios que son los destinatarios de los mensajes, estas son las personas implicadas en un proceso comunicacional. Llegando a todos ser en algún momento enunciadores y enunciatarios en un proceso comunicacional en el que somos productores de enunciados, en la acción de enunciación, como en la posibilidad de recepción y percepción; siendo este un procedimiento activo en el que el enunciado tiende a moldearse y a reconfigurarse. De este modo la Campaña planteada por el Gobierno Nacional vendría a ser el enunciado y para el presente análisis se deberá tomar en cuenta lo dicho en los videos que van a ser presentados en los grupos focales, que fueron trabajados por la autora de la presente investigación.

De esta forma una metodología propicia para analizar la Campaña es la que tiene que ver con el campo visual en relación con la construcción ideológica, lo que se denota mediante la interpretación de la ambientación, la caracterización, y la argumentación visual.

Desde los estudios culturales la cultura es vista como un proceso mas no como objeto y es el lugar donde se encuentra en disputa los sentidos de la realidad. Desde este punto la Campaña fue leída como un texto cultural en el cual están involucrados actores heterogéneos que van desde los que concibieron, diseñaron, la realizaron hasta quienes la reciben. Apoyados en la educación popular convencidos de que todo saber se hace práctica.

En los estudios visuales realizados por Edgar Vega y su grupo de investigadores, el discurso visual de las 12 piezas fue analizado desde su composición estética lo que implicó que se utilice la categoría de régimen de visión para explorar los componentes del machismo y las críticas contenidas en las piezas audiovisuales, desde aquí se entiende que el patrón patriarcal de poder y la masculinidad hegemónica forman parte de un régimen de visión que

estructuralmente configura la visualidad y la visibilidad en torno a las imágenes del machismo y de la violencia machista.

De esta manera la investigación de Vaca tomo como referencia estadística de población el público para quien fue pensada la Campaña, que es un público urbano, clase media, hombres y mujeres, jóvenes y adultos. Para ello realizó grupos focales en Quito con colegios del bachillerato y en universidades de Guayaquil. También se tomó en cuenta a los responsables de la campaña y personas directrices del consejo de las mujeres y la igualdad de género, y los realizadores de la empresa responsables de la campaña.

Se ponderó las piezas televisivas, el pautaaje de televisión, los resultados de grupos focales, los criterios de realización de la campaña, los criterios de concepción de las piezas y estudio de audiencias preferentes.

Se revisó las doce piezas audiovisuales, y de ahí se elaboró el lugar de enunciación del que parte la campaña y en las expresiones físicas más violentas o enmascarado en la reproducción de estereotipos sexistas incluso por parte de las mismas mujeres. El machismo es consustancial a la masculinidad hegemónica, que a su vez forma parte de un patrón patriarcal de poder, y el machismo que vehicula dicho poder patriarcal sobre cuerpos que construye como femeninos a partir de la indefensión, la pasividad, y el control de la reproducción social. Por tanto el machismo no es una consecuencia aleatoria al patriarcado, sino que por el contrario configura una relación de poder en las que la hegemonía de un tipo de masculinidad se establece como el marco de relacionamiento de los individuos. ¿Cómo se plantea que el machismo no es una consecuencia aleatoria al patriarcado? Según este documento para que exista patriarcado seguro tiene que haber machismo, y se da a entender que el machismo es una forma violenta por la cual se inscribe el patriarcado.

Aquí se debería tomar en cuenta lo propuesta en el psicoanálisis de la importancia de una figura paterna, aunque sea una función simbólica, que ejerza dicho poder es necesario para que se instaure una Ley en los individuos que es lo que les va a permitir vivir en una sociedad con reglas.

Machismo, masculinidad y patrón patriarcal de poder confirman así unas relaciones sistémicas estructurales y estructurantes que configuran lo masculino hegemónico a partir de una constante afirmación negativa por tanto violenta, es decir condensando, subjetivando, erotizando todo lo heterodoxo.

La patologización de las diversidades sexuales o la configuración de lo femenino como histérico son expresiones de cómo lo masculino se construye a partir de una constante afirmación de aquello que niega. Creo que aquí cabe recalcar que esto no es más que una creencia cultural, o de un discurso repetido de qué histeria solo existe en lo femenino.

Vega habla de que por lo general en América Latina, sobre todo en nuestro medio, no hay un acuerdo en los medios de comunicación, una Ley que regule a estos, para poner atención a la violencia machista y sexista que se transmite a través de las diferentes programaciones y pone como ejemplo: que un día veía con su sobrino unos spots de tubos de desagüe, de tubos de la marca "Rival" en donde hay una franca en alusión fálica y un gesto agresivo de violencia hacia las mujeres, y que eso no debería pasarse, ni pautarse, pero se pautó. Es necesario poder regular, o controlar todo lo dicho o pautado en la televisión para que se pueda controlar a la violencia en contra de las mujeres, recalcando que es importante regular la programación televisiva como una manera de contribución a la problemática mas no como una solución.

Vega afirma que aquello heterodoxo que lo masculino hegemónico niega de forma estructural y estructurante es lo femenino, al punto que lo construye históricamente como su opuesto y subordinado en una cadena de roles que van desde el ámbito privado hasta las más variadas esferas de lo público,

constituyéndose así todo un régimen relacional que determina la vida social y cultural de hombres y mujeres y que se vuelve transversal en cuanto a la clase, lo étnico y lo etario, sobre esta dimensión de la masculinidad hegemónica reposa parte de la trasmisión y producción de la norma social. Ya sea que lo masculino mediante cualquier forma de presentación niega a lo femenino, o sea de manera inversa, lo que se llega a plantear es una forma de no aceptar justamente la falta que tenemos todos los sujetos.

Vega dice que el machismo forma parte de una dinámica de violencia que está representada en los medios de comunicación. Este es un primer punto de partida para entender la propuesta audiovisual contenida en la campaña, puesto que la campaña se ocupa justamente de cuestionar a la masculinidad hegemónica como lugar del que opera el machismo y por tanto el patrón patriarcal de poder. En ese sentido la propuesta audiovisual construye un lugar de enunciación a partir de cinco cuestionamientos al machismo como parte de la masculinidad hegemónica.

Aquí Vega destaca las diferencias de lo que son las campañas contra la violencia machista en Europa o en muchas otras partes de América Latina, excepto en Centro América, la campaña que produjo la Comisión de Transición del Consejo de Igualdad de Género es inédita en tanto que por primera vez se emplaza a la masculinidad como la región que genera el machismo. Justamente lo que plantea Vega sobre la idoneidad de la Campaña es lo que cuestionamos en cuanto al por qué se relaciona a la masculinidad como generador del machismo, lo que vendría a ser una contradicción con la propuesta de la teoría psicoanalítica, y con lo trabajado por varios autores de esta corriente, que proponen sobre la importancia de una figura más fuerte (llamada figura paterna) que rompa el vínculo de madre e hijo, lo cual permite la formación psíquica del nuevo ser, aparte de ayudar a las identificaciones sexuales de este, y ayudar a que el nuevo ser se inscriba en una ley, mediante la prohibición del incesto.

Vega plantea cinco cuestionamientos al machismo como parte de la masculinidad hegemónica y que se convierten en los lugares de enunciación (productores de sentido) de esta Campaña, estos son los siguientes:

- 1) La masculinidad hegemónica se sostiene en la misoginia (sentimiento de odio o rechazo hacia las mujeres) que domina la cultura Judeocristiana y conlleva las nociones de propiedad, control y subalternidad de los cuerpos configurados como la alteridad social. Por tanto las piezas visuales de la campaña le ponen atención no solo a los aspectos visibles del machismo: como la violencia de género, sino que apela a la reproducción ideológica de la sociedad. Lo parece una propuesta destacable en todos los sentidos de planteamiento de la campaña.
- 2) El machismo es un problema estructural de nuestra sociedad y por tanto no debe atenderse como una casuística ni como una relación mecánica de causas y efectos. Efectivamente si las piezas visuales emplazan a la misoginia es porque el problema del machismo atiende no solo a la reproducción ideológica sino que tiene que ver con los espacios económicos, profesionales, y domésticos. En los que la mujer tiene una posición subordinada y dependiente de la voluntad masculina. Me parece entendible que el machismo no es una relación de causa y efecto por lo tanto creo que la solución no está en que si igualamos los roles de los hombres y las mujeres en los aspectos ideológicos, económicos, profesionales y domésticos va a haber menos violencia en contra de las mujeres ya que por el contrario va a existir más disputa sobre quienes van a ejercer un puesto específico y va a desencadenar en más conflicto.
- 3) La masculinidad hegemónica y el machismo, como su expresión más ostentosa no se hallan presentes solo en clases sociales específicas, de hecho las piezas audiovisuales, cuestionan el determinismo de clase que ve en la mujer popular al sujeto preferente de la violencia. Esta campaña al considerar nuestra atención hacia la violencia de género no solo hacia los

sectores populares, sino también hacia los sectores medios y medios altos. Nos conduce a problematizar el hecho de cuan extendida esta la violencia y bajo formas legitimadas en la cultura como la violencia verbal, las desigualdades de roles, la indiferencia del poder político y el ejercicio impune en los medios de comunicación. Por lo que se destaca el hecho de que la violencia no solo sobresale en un estatus social como muchas veces se lo plantea, por el contrario se da en cualquier tipo de clase social. Pero creo que las formas legitimadas de violencia no necesariamente tiene que ver con la desigualdad de roles, ya que cada rol cumple una función y estos entre si llegan a complementarse mas no a eliminarse.

- 4) El machismo al ser parte de la constitución masculinizante de la sociedad no solamente es un problema de adultos, sino que concierne a todos los grupos etarios de una sociedad. De hecho las piezas visuales tiene como destinatarios a adultos jóvenes, adolescentes, y a niños sin descontar que aparezcan adultos mayores en más de una pieza visual. Al ser la población joven la especial destinataria de la campaña, hay que tomar en cuenta las consecuencias que psíquicamente traen ya que de esta nueva manera, planteada por la campaña se inscribirán las nuevas ideologías lo cual podría causar efectos como lo planteado por Charles Melman en su texto 'El Hombre sin gravedad", que propone que las nuevas generaciones tienen otra manera de inscripción psíquica.
- 5) La mujer por mas subordinada que se halle en la lógica del poder masculinista es parte activa en el machismo tanto en su ejercicio como en su reproducción, por tanto las piezas audiovisuales desplazarán el estereotipo de la mujer víctima para pasar a entender el entramado ideológico, cultural y económico en el que la mujer es estructuralmente subordinada, además de enunciar este lugar, las piezas audiovisuales destacaran el rol significativo de las mujeres tanto en el cuestionamiento del machismo como en el testimonio de formas dignas de convivencia social. Hay que recalcar que la mujer víctima de violencia deber poner un

alto, pero por ejemplo en el spot llamado “Y que” se plantea de otra forma, ya que se manifiesta de una manera un tanto provocativa este alto, y en los grupos focales que se trabajaron para la presente investigación se buscará analizar las consecuencias de este o por lo menos como es entendido o difundido hacia las nuevas generaciones.

Vega resalta que el momento más alto del pautaaje de esta campaña fue en el campeonato mundial de fútbol que es el evento más masculinizante posible y a nivel global que hay en la humanidad. Por lo que podemos entender que se buscaba llegar más hacia el género masculino, o se lo puede entender como una contradicción de lo planteado por la campaña.

Al cruzar el lugar de enunciación con el análisis estructural de las piezas visuales ubicamos el posicionamiento de cuatro importantes asuntos alrededor de los cuales se sistematizó la investigación, y estos son:

- 1) Las piezas construyen un outing⁵ a un problema social, al sacar de lo privado a lo público las cifras estremecedoras de violencia doméstica.
- 2) La reproducción cultural del machismo, es decir el machismo es una acción que se construye y se reproduce como ideal regulatorio.
- 3) La violencia como forma de realización del masculino hegemónico, Vega señala que esto es muy importante problematizar porque en la reflexión realizada con los estudios, fueron ubicando como la violencia era consustancial a una forma de masculinidad hegemónica.
- 4) La legitimización del machismo vía la naturalización de la diferencia, es decir vía esta suerte de naturalizar todos estos aspectos que nos hacen

⁵ Es un término de origen anglosajón, que normalmente significa excursión. Puede usarse también al hacer públicas otras características de las personas, que prefieren mantenerlas en secreto, como la opción política o religiosa.

diferentes, tanto entre hombres como hombres, y entre hombres como mujeres.

Para esta ponencia a Vega y su grupo les parece destacable detenerse en el último asunto de la legitimización del machismo vía la naturalización de la diferencia que remite a sus correspondientes piezas visuales, para ello empiezan observando la estructura de la pieza “Guantes” (Ver Anexo 1) que se vuelve ejemplar en la calidad de los contenidos y por su composición estética, aplicando la metodología que indaga por la descripción, la ambientación y la argumentación y la caracterización visuales, han desestructurado esta pieza visual y a partir de su materialidad, intervinieron desde su mirada teórica y estética para este análisis en el plano formal, el plano es la estructura principal de sentido.

Gráfico No. 03

Imagen del spot publicitario “Guantes”



Fuente: Spot publicitario de la campaña “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia”
Elaborado por: la autora

Como conclusión final en lo que atiende a la legitimización del machismo vía la naturalización de la diferencia lo que Vega y su grupo posesionó fue que la naturalización de los afectos vía ligada a la biologización de las diferencias, sobre esta premisa la pieza audiovisual “Guantes” (Ver Anexo 1) opera problematizando el lugar de la tradición y el de la transmisión de la cultura, con una excelente manufactura y en sintonía con la formación estética y visual del

pastiche dominante en las culturas juveniles contemporáneas, este complejísimo artefacto cultural desnaturaliza los afectos y desbiologiza las diferencias en aquella zona en donde el discurso religioso, jurídico, científico y educativo ha condicionado a lo femenino a la subordinación a partir de la internalización subjetiva y emocional de la subalternidad, dicha zona es la de la legitimación vía la tradición cultural. Quizá por esta razón esta pieza audiovisual resulta una de las de más alto impacto y comentario entre los jóvenes puesto que objetiva relaciones personales marcadas por la opacidad de dicha tradición cultural. Justamente la tradición es uno de los marcos de referencia que se pone en cuestión tanto en “Guantes” que visibiliza la reproducción generacional del machismo, como en “Museo”. Que de hecho al no tener los mismos estatutos que antes del surgimiento de lo masivo en los medios de comunicación, las tradiciones actuales están marcadas por la desterritorialidad y los constantes arraigos tempo-espaciales, al tiempo que la escancia de la tradición cambia también ocurre con sus contenidos. No obstante estos cambios las tradiciones continúan transmitiendo y legitimando aquellas matrices de comprensión del mundo como la masculinidad hegemónica y el machismo que se ratifican como la gestión del poder en las esferas de lo público y de lo privado, tal como lo describe con crudeza e ironía la pieza “Guantes” (Ver Anexo 1).

3.3. Grupos Focales aplicados a la campaña “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia”

Para una evaluación certera del impacto que tiene la promoción de la Campaña en la sociedad ecuatoriana, se procedió a realizar dos grupos focales, en diferentes espacios y con una población diferente, a fin de mantener un margen amplio de apreciación.

A continuación se presenta el desarrollo y resultados de la elaboración de los grupos focales:

Nombre:

“Evaluación de la percepción auditiva y visual de los spot publicitarios de la campaña “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia””

Objetivo general:

Los grupos focales tienen como objetivo el determinar los diferentes puntos de vista que crea en los receptores los spots publicitarios que forman parte de la campaña “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia”.

Objetivos específicos:

- Significar el simbolismo que se otorga a la figura paterna dentro de la campaña “reacciona Ecuador, el machismo es violencia.
- Determinar los simbolismos tanto visuales como auditivos que se utilizan en la Campaña Reacciona Ecuador: el machismo es violencia

Tiempo:

El tiempo estimado para la realización de los grupos focales, se resume a continuación:

Tabla No. 01

Tiempo planificado de Grupo Focal

Actividad	Tiempo estimado
Presentación e introducción	5 min.
Video 1 (Guantes)	1 min.
Comentarios y discusión	25 min.
Video 2 (Y qué mixto?)	1 min.
Comentarios y discusión	25 min.
TOTAL	57 min.

Elaborado por: la autora

3.3.1. Grupo focal 1

El grupo focal fue realizado con los usuarios de la Fundación Fabián Ponce O, el día miércoles 20 de julio 2011, a las 8:00 am.

La asistencia del grupo fue de nueve personas, conformado por 5 mujeres, 3 hombres, y un niño.

En primer lugar, se proyectó un video que contenía un spot publicitario de la Campaña Reacciona: El Machismo es violencia, el nombre del video es “Y qué mixto” (Ver Anexo 1). Después de la exposición del video se solicitó a los participantes comentar sobre el mensaje que les dejaba dicho video.

Gráfico No. 04

Imagen del spot publicitario “Y qué mixto”



Fuente: Spot publicitario de la campaña “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia”

Elaborado por: la autora

Los comentarios recogidos fueron los siguientes:

- Las diferencias marcadas de género que existen para algunas profesiones o actividades laborales, es decir, profesiones o actividades laborales en las cuales por pertenecer a uno u otro género no se podía acceder. Sin embargo los participantes recalcan que dicha diferencia o exclusión se ha ido reduciendo con el transcurrir de los años, al punto que en la actualidad son mínimas las actividades excluyentes.

- Ellos relacionaron las actividades que desarrolla cada persona con las funciones que tiene. Y manifestaron que las funciones entre hombres y mujeres se han ido igualando, es decir las diferencias se han minimizado. Ejemplo: Uno de los participantes de sexo masculino, declaró: “yo inculco en mi casa que cuando no está una de mis hijas hembras yo o alguno de mis hijos tenemos que arreglar la casa, no hay ningún problema en que yo lave los platos o tienda las camas.” El comentario fue criticado por una de las participantes de sexo femenino quien dijo que esto también es un comentario machista pues: “así este la hija hembra ellos igual deberían de ayudar en esas actividades”.
- También se comentó que la campaña en contra del machismo debe ir de la mano de una campaña de cordialidad y educación, en donde se enseñe a las personas a respetar a los otros, y pedir las cosas con amabilidad. Por ejemplo una de las participantes de sexo femenino señaló: “parece que las campañas se han olvidado de educar a las personas y de enseñarles el uso de las palabras mágicas (Por favor, gracias, etc.)
- Es importante que el gobierno tome este tipo de iniciativas para erradicar malas costumbres que se tienen, como el machismo. De la misma forma les parece importante la actuación de la Fundación con espacios como estos donde puedan discutir y aprender de estos temas.

Luego de la exposición de los comentarios del primer video, se procedió a la exposición a los asistentes de un segundo video de la misma campaña llamado “Guantes” (Ver Anexo 1) el mismo que produjo los siguientes comentarios:

Gráfico No. 05

Imagen del spot publicitario “Guantes”



Fuente: Spot publicitario de la campaña “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia”

Elaborado por: la autora

- En este video se habló mucho de la educación que se le da a los niños desde la infancia, y la forma en que influye en el comportamiento de las personas durante su vida.
- La educación influye porque depende de la forma en que sea manejada y los instrumentos que se usen, pues de una educación machista donde el ambiente demuestre una prevalencia del hombre sobre la mujer, siempre el resultado será una siguiente generación acostumbrada a los mismos tratos y comportamientos.
- Hicieron referencia a que la educación depende tanto del padre como de la madre, y que cada uno debe participar de forma activa de la manera que le sea posible, para poder mediante el ejemplo entregar una verdadera educación al niño.
- Incluso hicieron referencia a que si se debe tratar de educar tanto al niño como a la niña de la misma forma para evitar comportamientos machistas, pero recalcaron que hay cosas que si deben ser diferenciadoras en la educación para evitar problemas actuales como la homosexualidad.

- Otro de los comentarios fue que muchos de los problemas se dan porque el hombre no quiere a la mujer como debería quererla, ya que la manera correcta es que el hombre ame a su mujer así como amo a su madre.
- También expusieron varios participantes que hay hombres que no soportan la reducción de las diferencias entre hombres y mujeres y que eso trae muchos conflictos en el hogar e incluso situaciones de violencia. Los niños al observar estos conflictos aprenden de estas conductas y lo absorben como algo positivo.

3.3.2. Grupo focal 2

El grupo focal 2, fue realizado con los estudiantes de la Universidad de las Américas, en la clase de redacción dictada por el docente Franklin Miranda, quien amablemente nos concedió permiso para realizar la actividad el día Lunes 06 de febrero 2012, a las 19:35 pm.

La asistencia del grupo fue de catorce personas, conformado por 6 mujeres, 7 hombres.

En primer lugar, se proyectó un video que contenía un spot publicitario de la Campaña Reacciona: El Machismo es violencia, que se llama "Y qué mixto" (Ver Anexo 1). Después de la exposición del video se solicitó a los participantes comentar sobre el mensaje que les dejaba dicho video.

Gráfico No. 06

Imagen del spot publicitario “Y qué mixto”



Fuente: Spot publicitario de la campaña “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia”

Elaborado por: la autora

Los comentarios recogidos fueron los siguientes:

- En este video podemos ver que todos somos iguales, sin importar el género y tenemos los mismos sentimientos, que hombres y mujeres podemos decidir, que podemos tener las mismas reacciones, actitudes, pero la clave es el respeto entre cada uno y la aceptación
- Que debe haber una igualdad de género, que debemos tener los mismos derechos y deberes.
- Que hay que dejar las viejas costumbres, porque las personas crecemos con esas costumbres con las que fuimos educados y en base a eso también las mismas mujeres son machistas, y esto también depende que estas ideas han perdurado por algunos años y tiene mucho que ver con la cultura.
- La educación es muy importante porque de esto dependen muchas cosas, y esto se relaciona con la educación que las madres dan a sus hijos, porque ellas les enseñan a cómo tratar a las mujeres, o a su futura pareja.

- También dijeron que este es una propaganda con un enfoque más para los hombres que reaccionen de una sociedad machista, por eso en el video la mujer se muestra sin miedo, seria y con ganas de cambiar esta cultura.
- Que las personas debemos romper cotidianidades, se debe romper esquemas , que hay muchos estereotipos que son marcados: como que la mujer es “el sexo débil”
- Los hombres que lavan o cocinan se sienten mejor que el resto?, como que es algo cuestionable
- En este video la mujer sala como autoritaria que se hace respetar
- Que es un video fuerte pero, que tiene que ser un video fuerte para tratar de romper esquemas fuertes.

Luego de estos comentarios se procedió a transmitir el segundo video llamado “Guantes” (Ver Anexo 1), y de la misma manera que el video anterior se procedió a escuchar los comentarios de los participantes del grupo focal que fueron los siguientes:

Gráfico No. 07

Imagen del spot publicitario “Guantes”



Fuente: Spot publicitario de la campaña “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia

Elaborado por: la autora

- En este video relacionan al machismo, como algo aprendido, algo que nace desde el hogar, que es algo cultural que parte desde los colores ya que desde que nacen ya les regalan y les dividen por una separación: rosado= niña, y azul= niño.
- Al ser algo aprendido, los padres deben inculcar valores para tolerar las diferencias, porque ahora hay mucha ausencia de respeto, y tenemos que hacernos respetar, sin mostrarnos como el sexo débil,
- Comentan que en este video se repite lo del estereotipo, como que las mujeres son débiles y el hombre es el autoritario que pega
- Otro comentario fue sobre el enfoque del matrimonio, en el cual sale la mujer como en la esclavitud, en una obediencia total, en la que tiene que ser sumisa, pero se comentó que no debería ser así ya que los hombres y las mujeres tenemos las mismas capacidades.
- En este video se muestra la realidad de que así somos porque así nos crían, y que aprendemos lo que nos enseñan, por eso depende de cómo nos enseñen. Por eso no debemos enseñar a nuestros hijos diciéndoles que no deben lavar, cocinar ya que los hombres pueden y deben compartir las labores de la casa.
- Que los dos padres, tanto mamá como papá tienen los mismos poderes
- La condición del machismo es algo más fuerte, no es algo que te da fuerza, sino algo que afecta al país
- El machismo es una forma de pensar, que depende de cada persona, a pesar de que la cultura y la sociedad en la que vivimos nos lleva por un sendero ya trazado de cómo debemos ser, comentario que nos remite a la idea de que todo ya está pre establecido, que es muy difícil salirte del

molde porque en la actualidad se deja de lado la singularidad de cada persona.

- La cultura latinoamericana necesita someterse al cambio, poco a poco con la globalización hemos podido adoptar otro tipo de pensamiento, pero aun así todavía sigue impregnado fuertemente el machismo en nuestra sociedad subdesarrollada.
- La campaña tiene que ir dirigida hacia los padres porque ellos transmiten a los niños el tipo de enseñanzas, los medios y el gobierno deben cada día destacar los logros que tienen las mujeres, y hoy en día más para que las otras mujeres también tomen ese ejemplo
- En la actualidad se trata de disminuir el machismo, para que no exista la desigualdad de géneros y peor aún pueda existir el maltrato físico en caso de generarse, creo que es importante tomar en cuenta este comentario ya que muchas personas del grupo recalcaron la idea de erradicar la desigualdad lo que significa que se busca que todos seamos iguales, pero esto me hace pensar que el tratar de eliminar las diferencias también es un tipo de violencia ya que se elimina a la persona con sus diferencias pidiéndole que entre en lo que se espera o se busca.
- Uno de los participantes que dice que debería haber equidad de género, que tanto el hombre como la mujer deben tenerse respeto.
- El machismo es un antivalor muy arraigado dentro de la sociedad que se ha convertido en cotidianeidad, se promueve generacionalmente, y es siempre adquirido por herencia de la sociedad, nunca son buenos los extremos, y se debe buscar un punto de equilibrio entre la diferenciación de los sexos y entre el machismo y el feminismo.

- Conclusión de uno de los participantes es que la publicidad muestra que el machismo va más allá de la violencia, sino que esto nos ayuda a estancarnos y no desarrollarnos como personas y como país

3.3.3. Conclusiones de los grupos focales

La población con la que se trabajó, estuvo muy abierta e interesada en el tema de la violencia, del machismo y por ende a la Campaña lanzada por el Gobierno Nacional, de cierta forma, todos habían tenido acceso o conocían algo sobre esta.

- Uno de los comentarios fue que muchos de los problemas se dan porque el hombre no quiere a la mujer como debería quererla, ya que la manera correcta es que el hombre ame a su mujer así como amo a su madre. Este es uno de los comentarios que más llamo la atención ya que de acuerdo a lo descrito en el primer capítulo tiene mucho que ver con el Edipo, etapa en la cual se da este amor hacia la madre, y basándonos en este comentario podemos ver que se mantiene en el imaginario de las personas, como un ideal de un amor puro y sincero.
- Los participantes hablan del hecho de que aprendemos lo que nos enseñan, por eso depende de cómo nos enseñen, por eso no importa quien lava o planche pero creemos que quizás este hecho puede influir en que esta función paterna, que como la especificamos en el capítulo uno es simbólica, de la misma manera simbólicamente dificulta el hecho de hacer que esta función se ejecute
- Hay comentarios en los que nos remite a la idea de que todo ya este pre establecido, que es muy difícil salirte del molde porque en la actualidad se deja de lado la singularidad de cada persona.

- Al escuchar este comentario sobre el hecho de que debemos someternos al cambio, incluirnos en la globalización nos lleva al hecho de que todos debemos entrar en un solo grupo, con la misma normativa, con los mismo actos y las mismas ideas, pero mi pregunta es donde quedan las diferencias, que hacemos con estas, simplemente las eliminamos.
- En los grupos focales recalcaron el hecho de que haya equidad de género, lo cual es recalable ya que no es lo mismo decir que deba existir equidad de género a que haya igualdad de géneros, ya que en la equidad se acepta que existe una distinción pero que de cierto modo se pueda regir de manera más parecida pero de forma que sea aplicable.
- Muchos participantes de los grupos focales recalcaron la idea de erradicar la desigualdad lo que significa que se busca que todos seamos iguales, pero esto me hace pensar que el tratar de eliminar las diferencias también es un tipo de violencia ya que se elimina a la persona con sus diferencias pidiéndole que entre en lo que se espera o se busca.
- Algunas personas hablaron que el Spot “Y qué” es un tanto fuerte, pero que es necesario, para que las personas reacciones y se den cuenta, pero esto nos hace pensar en el hecho de que se menciona que se requiere la fuerza para erradicar al machismo, no sería que estamos cayendo en lo mismo que se busca eliminar que es la violencia.

CAPITULO IV

4. Interpretación contemporánea de la función paterna

En este capítulo se analizarán y revisarán aquellos aspectos psicológicos, familiares y sociales, que al parecer están en juego con los cambios acelerados que ocurren en la sociedad actual. La proyección e implantación de la campaña Reacciona Ecuador, el machismo es violencia, es un claro ejemplo de los cambios drásticos y acelerados que se buscan implantar. Es importante resaltar que no se busca en la presente investigación desvalorizar los cambios positivos que busca la campaña, tales como la reducción de la violencia, sino aquellos aspectos externos y no controlados que puede provocar la forma como está planteada dicha campaña.

Para ello se tomará como base las principales ideas desarrolladas en algunos estudios y escritos por Charles Melman⁶, psicoanalista francés contemporáneo que cree encontrar aspectos relevantes sobre la tendencia a homogenizar las cosas. Melman habla sobre el malestar en la sociedad actual, anunciando una nueva economía psíquica, en donde explica que no son simples modificaciones actuales de lo social y de sus incidencias en la subjetividad individual, sino que también examina un cambio inédito, el cual produce ciertos efectos, los cuales pueden afectar al individuo y también a la sociedad.

4.1. Hipótesis actuales: El cambio en la sociedad contemporánea

Aquí analizaremos ciertos aspectos que conllevan a cambios que actualmente están ocurriendo en la sociedad, lo cual nos parece pertinente tomarlos en cuenta ya que de cierto modo nos ayudará a entender que ocurre con la función paterna hoy en día.

⁶ La madre como agente del padre (1996) y El hombre sin gravedad (2005)

Melman (2005, pp. 12-13) cree que la situación actual nos lleva a pensar en un cambio de gran amplitud, lo cual conlleva a consecuencias incalculables, que tiene relación con una economía desenfrenada, y una subjetividad que se cree liberada de toda deuda, refiriéndose de esta manera a lo mencionado en el capítulo 1, en cuanto al Edipo y el legado que este nos deja como sujetos.

Como podemos ver en este preámbulo, los cambios actuales de la sociedad, se ha convertido en un tema interesante de análisis, aunque todavía es un camino con vías poco exploradas desde el punto de vista psicoanalítico, problemática observable en los casos clínicos trabajados en instituciones como la Fundación Fabián Ponce, los cuales conllevan a interrogarse sobre la subjetividad actual, y sobre el devenir psíquico del hombre actual.

Por ejemplo Melman (1996, p.1) relata una supervisión de casos con colegas antillanos, en donde en varias ocasiones existe una persistencia en las dificultades de los niños, creándose una carencia familiar, en particular paterna. En la mayoría de casos esos niños eran criados en familias, nombradas por Melman como “matrifocales”, es decir constituidas por tres generaciones: abuela, su hija y los hijos de esta hija, hijos que usualmente son de padres diferentes, que no se ocupan, ni se hacen cargo de ellos, volviéndose deficitaria la función paterna.

Los mismos estudios realizados por el Gobierno Nacional de la República del Ecuador aducen que el escenario de la familia se convierte en uno de los principales referentes desde donde se establecen las percepciones y relaciones entre hombre y mujeres. Encontrando que las personas tienen dinámicas familiares complejas marcadas por procesos de restructuración familiar producto de separaciones, divorcios, segundas uniones, a lo que se suman las prácticas cotidianas de las relaciones dentro de la familia (Estévez, Vega y Pérez, 2011, p.89)

Esta familia matrifocal tiene ciertas características, entre estas podemos ver algunas que se relacionan con varios casos trabajados en la Fundación Fabián Ponce O., y cuyos pacientes fueron tomados en cuenta para la realización del grupo focal. Así tenemos que el padre o los padres o si se quiere los genitores suelen ir cada cierto tiempo a visitar a esta madre de sus hijos, pero no se ocupan parentalmente, ni se hacen cargo de ellos. Esta forma de organización familiar muestra nuevamente la relación en forma patriarcal a la que estamos acostumbrados.

Estas familias podemos llamarlas matrifocales como matrilineales: ya que tiene un lugar en el que sistemáticamente hay tres generaciones que coexisten: abuela, su hija (es decir la madre) y luego los hijos de esta madre.

En este grupo matrifocal la hija accederá a la feminidad solamente si es madre y el hijo será considerado como siendo viril, solamente si tiene hijos, la incidencia de estos rasgos reales son para marcar, sancionar y atestiguar la capacidad genitora de la hija o del hijo, que estaba en cuestión. (Melman 1996, p. 7)

En la organización matrifocal, la identificación sexual, la posibilidad de un acceso a la vida sexual, se realiza sin pasar por la castración, dejando consecuencias como en las que el niño pequeño tiene que renunciar a lo que es el objeto electivo de sus investiduras amorosas y eróticas, para acceder a su identidad sexual. El niño tiene que renunciar a él definitivamente para no encontrarlo después en el lugar de este objeto, necesario para que el niño pueda tener acceso a una vida sexual y a una identidad sexual, que viene a ser el "complejo de Edipo". (Melman 1996, p.7)

La figura paterna va atrás del progreso de la humanidad, el padre es cada vez más un intruso en el seno de la célula familiar, llegando a ser el que molesta, el que fastidia, porque quiere establecer este orden al querer dar lugar a la castración. (Melman, 1996, p. 15)

Al parecer campañas como la planteada en nuestro país no toman en cuenta la importancia de esta figura del padre en la formación de cada sujeto, y por el contrario podrían conducir a la formación de estas familias matrifocales, sin analizar las consecuencias que a continuación trataremos

En esta descripción de este tipo de familias vemos que el padre está como un agente externo, imposibilitado a su vez por la madre quien no permite la realización de la función de corte, lo cual trae consigo ciertas dificultades en la sociabilización del sujeto.

De esta manera Melman nos propone buscar un entendimiento sobre el nuevo siglo, utilizando el psicoanálisis porque nos puede brindar puntos de referencia diferentes, o no conocidos para que el sujeto pueda situarse. Por eso para entender el malestar actual hay que interrogarse sobre las invariantes de la condición humana, sobre todo tener en cuenta cuáles son susceptibles de una evolución radical y cuáles no se pueden cambiar.

Melman (2005, p. 14) habla de un hombre sin gravedad, casi mutante con el que vamos a relacionarnos, por eso la importancia de ver ¿qué está en juego al encontrarnos sometidos a un proceso continuo de cambios? ¿Y qué podemos hacer nosotros como futuros psicólogos?

En el capítulo 2 del presente trabajo describimos algunos cambios que se busca para la sociedad (igualdad de género y de derechos) pero a la vez eso se identifica con la nueva economía psíquica, en la cual según Melman (2005, p. 15) pasamos de una cultura basada en el rechazo de los deseos, que es la neurosis, a otra que recomienda la libre expresión y que promueve la perversión, de forma que hoy en día la salud mental proviene de una armonía ya no con el ideal, sino con un objeto de satisfacción, y lo que ocurre es que la tarea psíquica se alivia y la responsabilidad del sujeto se borra. Esta mutación cultural que dicho autor la identifica como la nueva economía psíquica, tiene

que ver con los cambios a los cuales se enfrenta la sociedad, con el hecho de que se busca un notable consenso en los comportamientos y en las conductas. Este hecho se relaciona con la manera en que es presentado el spot de la campaña “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia”, titulado ¿Y qué? (Ver Anexo 1) en el cual aparentemente todos, tanto hombres como mujeres, podemos realizar las mismas tareas o actividades sin que ocurra ningún cambio sustancial en la forma de organización del sujeto, de la familia y de la sociedad, y como pudimos ver de acuerdo a los grupos focales, realizados, la mayoría de espectadores están de acuerdo en que todos podemos realizar las mismas tareas. De esta forma vemos que hay una nueva manera en la sociedad de pensar, de juzgar, de actuar, de casarse o no, de vivir la familia, la patria, etc.

4.1.1. Los nuevos límites

Melman (2005, pp. 16-19) dice que esta mutación, como él la llama, nos hace pasar de una economía organizada por la represión a una economía organizada por la exhibición del goce, por eso implica nuevos deberes, imposibilidades, dificultades y sufrimientos diferentes. Esta economía surgió por el considerable progreso, que es de todo tipo (desde el control de la fecundidad, hasta la reproducción de la vida). La sociedad contemporánea se encuentra en un profundo proceso continuo de cambio, donde al parecer estamos franqueando límites en todo los sentidos desde avances tecnológicos hasta cambios culturales profundos.

En el ser humano la elección de objeto está regulada por la pérdida, el renunciamiento al objeto amado, y esto ayuda a que la relación del sujeto con el mundo, con su deseo, con su identidad se dé. En esta pérdida también se instala el límite, el que mantiene el deseo y la energía del sujeto.

Melman (2005, pp. 17) dice que:

“(…) perdido el objeto a de Lacan, que viene a ser la causa del deseo, el que también mantiene esa búsqueda del deseo, desaparece el sujeto en tanto animado por esta búsqueda. La relación del sujeto con el mundo no está organizada por un lazo directo y simple con un objeto, sino como lo descubrió Freud la relación con el mundo y nosotros mismos se instala por la falta de objeto, de elección esencial, es un objeto querido que por ejemplo en la triangulación edípica se trata de la madre”

Como se mencionó en el capítulo 1, donde se explicaba este proceso edípico es necesario que el sujeto pase por esta pérdida para que pueda tener acceso a un mundo de representaciones sostenible para él, donde su deseo se alimente y se oriente.

La función del padre es poner lo imposible a servicio del goce sexual. El destino de la figura paterna es el empeño de castrarla como una figura cada vez más prohibida, desvalorizada, eso está ocurriendo en la actualidad con ciertos comportamientos que sin darnos cuenta nos llevan a esto. Por ejemplo la ley de la licencia paterna, mencionada en el capítulo 2, tomada de la legislación ecuatoriana, nos acerca a una función materna, en donde al ser impuesta lleva al niño a un amor obligado y violento hacia la figura paterna. La imposición de una ley forma parte de los cambios a los cuales la misma ataca, es decir, la descalificación del padre y de su función genera la necesidad de una ley escrita que consiga frenarlo, a fin de no llegar al punto como por ejemplo en Francia donde el sujeto puede elegir el patronímico a usarse. (Melman, 2005, pp. 22-23)

Melman (2005, pp. 23 -24,) explica que como pudimos ver anteriormente este límite está caduco, y hoy en día ya no hay dificultad para romperlo, llegando a ser esta una de las posibles causas de la mutación en la que vivimos, ahora se da una exigencia de presentación más que de representación. Ya no habitamos en el lenguaje, ya no estamos en la palabra, dado a que ahora la imagen ocupa el lugar de presentación y no de representación.

En conclusión varios de los cambios de la actualidad se dan porque se busca un cambio profundo en todo sentido, pero a este cambio fuimos llevados por nosotros mismos, en el cual la tecnología juega un papel importante, en el que cada lugar es utilizado de diferente manera, por ejemplo el lenguaje cada vez tiene que ser más claro, específico, sin dejar nada a la duda, así podemos ver que en la campaña en los spots ¿Y qué? (Ver Anexo 1) se llega a utilizar un lenguaje más fuerte por el hecho de que dice lo que tiene que decir sin importar la reacción del otro.

4.2. Autoridad

Melman (2005, p. 27) afirma que con todos estos cambios el lugar de la autoridad es eliminado, aunque este sea el lugar donde se legitiman y se mantienen las órdenes.

Para el psicoanálisis no es lo mismo poder que autoridad, en tanto que el poder tiene que ver con la desaparición del límite y la autoridad hace defecto, hace falta, el lugar sagrado de autoridad está vaciado, está borrado, es el de la instancia fálica, y hoy por hoy se encuentra liquidado.

En muchos casos podemos ver que algo está ocurriendo para que la autoridad simbólica no se instaure y nos toque acudir a la autoridad real.

En la nueva economía psíquica no hay división subjetiva, el sujeto no está dividido, entre su goce y lo que dice, no se interroga sobre su propia existencia. El lugar del sujeto ahora está sin dimensión específica, esta exterioridad interna que lo remitía a cuestionarse sobre su vida, sus relaciones. Ahora es un sujeto entero, no dividido, es un sujeto sin falta (Melman, 2005, p28). Es por eso que al parecer en la actualidad todo parece ser posible, todo lo que nos brinde satisfacciones objetales y narcisistas.

Al punto que todo es posible y ya no se satisface con representaciones sino con el objeto mismo presente en la realidad, el límite está eliminado y por esta razón se simplifica la tarea psíquica y esto nos ubica en una posición cómoda. Por ello el aprendizaje prevalece en las vías de acceso directo, es tanto así que hay que asegurarse una trayectoria feliz y sin complicaciones (Melman, 2005, p. 30). Así se entiende que llegamos a creer en el cuento de que si compramos esto o hacemos tal cosas vamos a ser completamente feliz, no nos va a faltar nada, pero a su vez ya estamos viendo las consecuencias de buscar esa felicidad completa. Si es que existiera claro está.

4.3. La función paterna hoy en día

Como pudimos ver en los capítulos precedentes la función paterna ayuda a la identificación sexual, pero si hablamos que en la actualidad la función paterna no tiene la misma incidencia, una de las causas serán los problemas a nivel de la identificación sexual.

4.3.1. La función del padre en declive

Como anteriormente lo mencionamos la función del padre es la de privar al niño de su madre, así de esta forma se introduce dicho niño en las leyes, lo cual ayuda al niño en su vida social, para un intercambio generalizado, pero hoy en día el padre ya no tiene esa autoridad, no tiene esa función de referencia. En la actualidad muchos aspectos incitan a renunciar sobre esta función, entendiéndose así que al parecer el hecho de la campaña, “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia”, en donde no importa si el sujeto se quiere casar o no, si quiere tener hijos o no, y también al parecer con los comentarios de los participantes de los grupos focales con el hecho de que no importa qué lugar se ocupe, si al final todos somos iguales, pudiendo cumplir funciones iguales. (Melman, 2005, p. 35)

El padre ya no está representado, o si lo está ocurre sin voz, está ausente, por eso Melman (2005, pp. 35-36) dice que hoy en día el deseo depende de la imagen del semejante en tanto poseedor del objeto u objetos que provocan envidia por la posesión por el otro del signo que marca su goce. Es así como poco a poco vamos perdiendo subjetividad, al creer que si algo funciona con alguien, también funcionará en nosotros, es más que va a ser satisfactorio. Basta con que una pequeña cosa sea diferente para que haya envidia, ese deseo que viene a ser el motor social. En la actualidad se busca eliminar estas diferencias, como lo mencionábamos anteriormente todos tenemos que entrar en el molde para poder entendernos, se busca llegar a un igualitarismo que vendría a ser la muerte, es decir, eliminar al otro, eliminar su deseo, eliminarlo como sujeto.

La campaña tiene un planteamiento desde un punto de vista sociológico que apunta a una imagen social en la cual la identificación se da en las personas por medio de la presentación de una imagen, que nos es presentada y buscamos ser como ésta, pero creemos que esto nos lleva a un condicionamiento en el cual mientras más nos presenten dicha imagen más nos convencemos de actuar de esa manera. Pero podemos ver que el ser humano no actúa en base a un condicionamiento, sino el ser humano se guía por medio de las identificaciones que ocurrieron en la primera infancia dependiendo de la resolución del complejo de Edipo.

El ser humano habita en el lenguaje, el sujeto está ligado al reconocimiento de esta instancia organizadora.

La relación del lenguaje con el ser humano es por el hecho de que estamos inscritos en la palabra, lo cual nos remite a las leyes del lenguaje en el que somos introducidos.

La relación del lenguaje con el sujeto es un proceso importante porque permite al sujeto que se inscriba en la ley simbólica la cual le permite sociabilizar con el medio

Hay que tomar en cuenta que la diferencia por el hecho de que hay una especificidad masculina y también una particularidad femenina.

La función del padre cumple una función diferente, de diferenciar al sujeto, pero esta función no se ha tomado en cuenta por el hecho de querer que ya no existan más diferencias, por el contrario se busca eliminar dichas diferencias.

De acuerdo a lo presentado por la campaña podemos ver una perspectiva que plantea una elección de hombre, una elección para las parejas homosexuales, como que en la actualidad todo se puede elegir sin que deje consecuencias que deben ser tomadas en cuenta.

4.4. Las consecuencias de los cambios

Si se busca un camino fácil que elimine las crisis mentales, simplemente se busca la satisfacción. Uno de los efectos de la mutación social que vivimos, de la que nos habla Melman (2005, pp. 29-30), es en cuanto al goce sexual, ya que esta ocupa un lugar común, como cualquier otro goce, por ende ya no es el goce que organiza a los goces parciales.

La sociedad paga un precio por el progreso, y ese precio tiene que ver con el deseo libre para cada uno, por ejemplo la facilidad de cada uno de encontrar un compañero, la libertad actual que nos lleva al hecho de poder saciar públicamente las pasiones, es más pedir que sean socialmente reconocidas, solicitar que sean legalizadas, pero el precio es la desaparición del pensamiento, ver la dificultad moderna de la pareja, que tiene un contrato comercial, jurídico que se substituyó de manera imaginaria a la simbólica del

intercambio, buscando lo que el mercado le permite, el goce total (Melman, 2005, p.33).

La llamada nueva economía psíquica no es incestuosa, pero si incita al incesto, conlleva a una realización figurada clásica, a la que en el capítulo 1 se hizo referencia, ya que se explicaba el incesto para el psicoanálisis, la del lazo con la madre, pero ocurre que en la sociedad actual esta representación ya no es necesaria para que haya incesto, ya no se pasa por la realización, eso aclara el cuestionamiento sobre la legitimidad del padre.

La Campaña provoca una distinción emergente frente a los relatos posmodernos dominantes que anulan las posibilidades críticas de analizar la manera en que opera el patrón patriarcal de poder moderno-colonial. Generándose en términos de la propuesta que los hombres sientan “vergüenza” de ser violentos y ser machistas, es decir, una campaña dirigida a los hombres y que les genere ese sentimiento de vergüenza por tener actitudes violentas y machistas. (Estévez et al., 2011, p.110)

Los resultados de la Campaña también evidencian que el ejercicio de percepciones de la imagen y relaciones intra e intergéneros evidencian un debate entre el deber ser y el ser/hacer entre hombres y mujeres, donde se ponen en juego las convenciones sociales, los procesos de socialización y las vivencias personales, especialmente en las relaciones de pareja. (Estévez et al., 2011, p.89)

La reflexión sobre las relaciones de género y roles sociales implica una problematización no solo entre las relaciones entre hombres y mujeres, sino la inclusión de otras dimensiones que atraviesan las relaciones sociales como los aspectos culturales, psicológicos, étnicos, generacionales

4.4.1. La violencia

“La violencia aparece a partir del momento en que las palabras no tienen más eficacia, a partir del momento en que, el que habla ya no es más reconocido. En una pareja, la violencia comienza cuando el otro se rehúsa a reconocer, en aquél que tiene en frente, un emisor de palabras, vivo y con buena fe.” (Melman, 2005, p.75).

De esta forma Melman habla de la importancia de escuchar y respetarse, aunque lo que se piense sea totalmente diferente y estén en desacuerdo, de esta forma se reconoce al otro, con lo que está viviendo, con sus limitaciones y también se reconoce que el otro está haciendo lo que puede, así podemos ver como la campaña “Reacciona Ecuador el machismo es violencia” , tiene el planteamiento actual en el cual vivimos con una dificultad de reconocernos entre personas ya que no aceptamos las diferencias, sino por el contrario queremos que todos seamos iguales, sin tomar en cuenta que de esta forma no nos reconocemos como sujetos, y estaríamos cayendo en eliminar al otro sujeto con sus diferencias y provocando más violencia.

Al parecer justamente lo que se busca eliminar con la campaña que es la violencia, se llega a reforzar con hechos como el que todos seamos iguales llegando a ocasionar más violencia.

La ruptura de conductas, prácticas sociales y situaciones de violencia , como plantea la campaña “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia” implica un problema estructural que requiere de un proceso de cambio a nivel social y cultural a largo plazo, que medie e intente sostener bases importantes dentro de la estructura familiar e identificación del sujeto. Por lo cual el énfasis en el ámbito educativo y en el trabajo debe fortalecer espacios como la familia.

Los mismas conclusiones de la Campaña muestran una cierta distorsión de la forma como fue planteada la campaña y la forma como fue receptada por la población ecuatoriana. Así tenemos que en el estudio realizado por Estévez,

Vega y Pérez como parte del análisis cuantitativo y cualitativo del posicionamiento de la campaña, dentro de algunas conclusiones manifiestan que:

Si bien se resaltó el aporte de la visibilización y discusión de la problemática de la violencia doméstica y contra la mujer en la población, también se observa que los impactos y percepción de la campaña son distintos en la población, lo cual está íntimamente relacionado con la percepción del mensaje de la Campaña, así como de sus percepciones y vivencias en torno a la violencia y el machismo, y mostrando una afectación y cuestionamiento directo de los roles socialmente determinados. (Estévez et al., 2011, p.90),

Por lo tanto Estévez, Vega y Pérez (2011, p.91) recomiendan reconocer en las campañas las especificidades cada grupo social y de cada individuo, para poder construir un mensaje claro y direccionado a los objetivos planteados, es necesario una focalización de la campaña, y es importante evaluar la estrategia de la pauta publicitaria en medios masivos, en función del acceso de la población y de los mensajes publicitados.

4.5. Cambios sociales, dificultad para plantearlos

La Campaña televisiva “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia” plantea que ya sea en sus expresiones físicas más violentas, o enmascarado en la reproducción de estereotipos sexistas incluso por parte de las mismas mujeres, el machismo es consustancial a la masculinidad hegemónica, la misma que, a su vez, forma parte de un patrón patriarcal de poder. También menciona que el machismo vehicula dicho poder patriarcal sobre unos cuerpos que construye sobre femeninos a partir de la indefensión, la pasividad y el control de la reproducción social. (Estévez et al., 2011, p.111)

Sostiene la Campaña que:

“El machismo, masculinidad y patrón patriarcal de poder conforman así unas relaciones sistémicas estructurales y estructurantes que configuran lo masculino hegemónico a partir de una constante afirmación negativa por tanto violenta; es decir, condenando subjetivando y erotizando todo lo heterodoxo.” (Estévez et al., 2011, p.112)

Mediante esta propuesta la Campaña intenta transformar patrones culturales ante lo que llaman la “emergencia por nuevas masculinidades”, por ello determinan se debe intervenir en los patrones culturales productores del machismo para desestabilizar el modelo de conocimiento imperante que históricamente ha situado la identificación de los “mujeril” como una construcción funcional a las relaciones de poder patriarcal que determina sus ser, estar y hacer en el mundo social y simbólico. (Estévez et al., 2011, p.104)

“La campaña “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia” se inscribe dentro de las luchas culturales que se libran entorno a la construcción de las feminidades y las masculinidades, y dentro de la crítica al papel de la representación, el poder y el conocimiento, variables que inevitablemente circulan en la producción simbólica de subjetividades” (Estévez, et al., 2011, p.105)

El derecho está evolucionando a lo que Melman le llama el derecho de confort, que vendría a ser el que busca corregir todas las insatisfacciones que se pueden expresar en nuestro medio social, de modo que se ve a la víctima que sufre socialmente lo que se habría convertido en prejuicio y el derecho debería estar en condiciones de repararlo, justificándose diciendo que el derecho debe adaptarse a la evolución de las costumbres. (Melman, 2005, pp. 115-116).

Pero debemos tomar en cuenta que no necesariamente el derecho de un hombre es el mismo de la mujer, tomando en cuenta que hombres y mujeres no tienen los mismos deberes, pero si se busca llegar a una misma respuesta legal a causa de la desigualdad. El derecho es tan marcado hoy en día que buscamos el derecho a una libre expresión de todos, se busca el derecho a los deseos y a una plena satisfacción. Recalcando lo que mencionamos antes,

esto trae consigo ciertas complicaciones con el hecho de decir todo, de buscar una satisfacción completa, sin pensar en las consecuencias que esto trae, dejando de lado la insatisfacción que por sí tiene el hombre.

CONCLUSIONES

- El complejo de Edipo es constitutivo para el ser humano, a pesar de que sea vivido de diferentes formas por el niño y la niña pero en ambos casos ayuda a la identificación sexual. La experiencia edípica se graba en el inconsciente del niño y perdura a lo largo de toda la vida como una fantasía que habrá de definir la identidad sexual del sujeto, que habrá de determinar numerosos rasgos de su personalidad y que fijará su aptitud para manejar los conflictos afectivos futuros.
- La función paterna constituye un epicentro crucial en la estructuración psíquica del sujeto, aunque sea solo por identidad sexual, todo sujeto de esta forma experimenta su propia inscripción subjetiva. El padre en el psicoanálisis no solo se remite a la existencia de cierto padre encarnado, ya que nada garantiza que esta encarnación corresponda a la consistencia de un padre legítimo, es una entidad simbólica ordenadora de una función, con un carácter fundamentalmente operativo y estructurante para todo.
- En el ser humano la elección de objeto está regulada por la pérdida, el renunciamiento al objeto amado, y esto ayuda a que la relación del sujeto con el mundo, con su deseo, con su identidad se dé. En esta pérdida también se instala el límite, el que mantiene el deseo y la energía del sujeto.
- El padre simbólico cumple la función de la prohibición del incesto, haciendo referencia a la ley, que prevalece por sobre todas las reglas concretas que legalizan las relaciones. El padre simbólico es el depositario de una ley otorgada por otra parte, la sociedad, pero que tiene que hacer valer su representación. El padre simbólico tiene una existencia significativa, del nombre del padre que puede ser presentado como una instancia mediadora en ausencia del padre real, pero está basado en el discurso de

la madre, de manera que el niño pueda oír que el deseo de la madre está o estuvo referido a él.

- La campaña “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia” pretende caracterizar varios conceptos y englobarlos en un planteamiento central, dentro de una política pública enfocada a la erradicación de la violencia intrafamiliar, que parte desde punto de vista sociológico, en donde la identidad está definida por un conjunto de características, cualidades y circunstancias que determinan a cada género. La formación de esta “identidad” de género implica el castigo ante la desobediencia a lo establecido. Se ejerce violencia que incluso llega a ser física, para que mujeres y hombres cumplamos con lo que nos mandan.
- La construcción social naturalizada consagra el orden establecido, en donde la división entre los sexos corresponde a ese orden de las cosas identificado como normal, natural y legítimo, pero el psicoanálisis es el único discurso que ofrece una teoría del inconsciente, razón por la cual mantiene su especial interés a todos los que se ubican por afuera de una definición rígida de la diferencia sexual.
- Como se puede observar en el siglo XX y principios del siglo XXI ocurrieron muchos cambios, sobre todo en la concepción de algunas cosas, que buscan definir ciertos aspectos, al parecer es en este momento en donde se empieza a buscar una tendencia por tratar de definir todo, de generalizar ciertos aspectos sin pensar en las consecuencias que esto puede traer.
- Las sociedades a través del tiempo se han vuelto más sensibles al tema de la violencia, señalando como uno de sus más importantes problemas la amenaza de sufrirla, la legitimación de la violencia se debe a que ésta ha sido vista como un hecho cotidiano o normal, pasando a ser una situación esperada dentro de las interacciones, al punto que también las mujeres

pueden ser “machistas” cuando aceptan su papel de sumisión frente al hombre, o más aún cuando defienden tales conductas.

- Una de las conclusiones encontradas en el grupo focal es que muchos de los problemas se dan porque el hombre no quiere a la mujer como debería quererla, ya que la manera correcta es que el hombre ame a su mujer así como amo a su madre. Este es uno de los comentarios que más llamó la atención ya que de acuerdo a lo descrito en el primer capítulo tiene mucho que ver con el Edipo, etapa en la cual se da este amor hacia la madre, y basándonos en este comentario podemos ver que se mantiene en el imaginario de las personas, como un ideal de un amor puro y sincero.
- En los videos podemos ver que todos somos iguales, sin importar el género y tenemos los mismos sentimientos, que hombres y mujeres podemos decidir, que podemos tener las mismas reacciones, actitudes, pero la clave es el respeto entre cada uno y la aceptación.
- Siempre que se busca un cambio es pertinente analizar las consecuencias que este pueda traer consigo, sean las buscadas, o no, como el hecho de la campaña que busca erradicar la violencia pero que con ciertos aspectos como el querer borrar las diferencias se llega a promover más la violencia.
- Se habla mucho de buscar eliminar las diferencias, en los grupos focales sugieren que los niños y las niñas sean educados de la misma manera ya que desde este punto de vista se llegará a generar oportunidades más equitativas en la sociedad.
- La dificultad de realizar el presente estudio se debe a que vivimos en una sociedad acostumbrada al machismo, argumento en el cual se respalda la realización y presentación de la Campaña. Ante esta circunstancia estructural es complicado la exposición de argumentos críticos hacia su planteamiento.

- Con la presente investigación no se busca dejar todo dicho, por el contrario a pesar de analizar varios aspectos relacionados con la problemática, sabemos que hay muchos más cuestionamientos, uno de ellos es analizar si la Campaña busca o logra realmente erradicar la violencia.
- Desde la perspectiva analizada en la presente investigación se puede determinar que con la Campaña no se llega a realizar solo cambios en el comportamiento del sujeto (machismo-violencia) sino que modifica temas importantes dentro de la estructura del sujeto y la familia.
- Los mismos estudios realizados por el Gobierno Nacional de la República del Ecuador aducen que el escenario de la familia se convierte en uno de los principales referentes desde donde se establecen las percepciones y relaciones entre hombres y mujeres. Encontrando que las personas tienen dinámicas familiares complejas.
- Los resultados de la Campaña también evidencian que el ejercicio de percepciones de la imagen y relaciones intra e intergéneros demuestran un debate entre lo deber ser y el ser/hacer entre hombres y mujeres, donde se ponen en juego las convenciones sociales, los procesos de socialización y las vivencias personales, especialmente en las relaciones de pareja.
- La ruptura de conductas, prácticas sociales y situaciones de violencia , como plantea la campaña “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia” implica un problema estructural que requiere de un proceso de cambio a nivel social y cultural a largo plazo, que medie e intente sostener bases importantes dentro de la estructura familiar e identificación del sujeto. Por lo cual el énfasis en el ámbito educativo y en el trabajo deben fortalecer espacios como la familia.

- Los mismas conclusiones de la Campaña muestran una cierta distorsión de la forma como fue planteada la campaña y la forma como fue receptada por la población ecuatoriana.

BIBLIOGRAFÍA

- Alfaro, M. C. (1999). *Develando el género: Elementos conceptuales básicos para entender la equidad*. (1a. ed.). San José, Costa Rica: Absoluto.
- Bourdieu, P. (1999a). *Razones práctica, Sobre la teoría de la acción*. (2a. ed.). Barcelona, España: Anagrama
- Bourdieu, P. (1999b). *Meditaciones pascalinas*. Barcelona, España: Anagrama.
- Castro, F. (2006). *Mujeres y Revolución: 1959-2005*. La Habana, Cuba: de la Mujer.
- Chemama, R. y Vandermersch, B. (1998). *Diccionario del Psicoanálisis*. (2a. ed.). Buenos Aires, Argentina: Amorroutu
- CIESPAL, Edgar Vega, *Mesa Temática: Encuentro Nacional de Investigadores de la Comunicación: Comunicación, Seguridad y Violencia. Análisis del discurso de la Campaña Análisis del discurso de la campaña "Reacciona Ecuador, el machismo es violencia*. Quito, septiembre 2011
- Connell, R.W. (1995). *Masculinities*. Berkeley, Estados Unidos: University of California Press.
- Corsi, J. (1998). *Violencia Familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- De la Torre, P. (2001). *La política existencial de las mujeres: del movimiento feminista al movimiento político en el Ecuador*. Recuperado el 14 de enero de 2011 de:
<http://www.grupochorlavi.org/php/doc/documentos/existencialdelasmujeres.pdf>
- Dor, J. (1994). *Introducción a la lectura de Lacan I*. (1a. ed.). Barcelona, España: Gedisa

- Dor, J. (2008). *El padre y su función en el psicoanálisis*. (1a. ed.). Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión
- Estévez, M., Vega, E. y Pérez, S. (2011). *Cuaderno de Trabajo: Estudio de la Campaña Reacciona Ecuador, el machismo es violencia*. (1a. ed.). Quito, Ecuador: Manthra Editores
- Freud, S. (1984). *Obras Completas. Más allá del principio del placer, Psicología de las masas y análisis del yo y otras obras*. (2a. ed.). (Vol. XVIII) Buenos Aires, Argentina: Amorroutu
- Freud, S. (2008). *Cartas a Wilhelm Fliess*. (2a. ed.). Buenos Aires, Argentina: Amorroutu
- Gil, E. y Lloret, I. (2007). *La violencia de género*. (1a ed.). Barcelona, España: UOC
- Lacan, J. (1958). *Seminario 5: Las formaciones del inconsciente*. (1a. ed.). Buenos Aires, Argentina: Paidós
- Lagarde, M. (1992). *Identidad de género: Curso ofrecido en el Olof Palme*. Managua, Nicaragua.
- Larraín, S. (1998). *Perspectiva psicosocial y jurídica de la violencia intrafamiliar*. (1a. ed.). Santiago, Chile: Universidad de Chile
- Lewis, O. (1966). *Los hijos de Sánchez*. (8a. ed.). México D.F., México: Moritz.
- Mannoni, O. (2006). *Freud el descubrimiento del inconsciente*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión
- Martínez, C. (2005). *Para que la familia funcione bien*. La Habana, Cuba: Científico-Técnica
- Melman, C. (2005). *El hombre sin gravedad: gozar a cualquier precio: entrevista con Jean-Pierre Lebrun*. (1a. ed.). Rosario, Argentina: Universidad Nacional de Rosario.

- Melman, C. (noviembre de 1996). *La madre como agente del padre*. La letra, noviembre N°4, Estudios Psicoanalíticos. Quito, Ecuador.
- Nasio, J.D. (2007). *El Edipo: El concepto crucial del Psicoanálisis*. (1a. ed.) Buenos Aires, Argentina: Paidós
- Ramos, S. (1962). *Beneficio del hombre y la cultura en México*. Austin, Estados Unidos: University of Texas Press.
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española*. (22a. ed.). Madrid, España: Autor.
- Reyes, H. (noviembre, 2008). "Masculinidad o masculinidades". Revista María, UNIFEM Países Andinos, 238-257
- Roelens, T. (2006). *Bailando al borde del abismo. De la violencia y de la felicidad en el matriarcado*. Desde el jardín de Freud, núm. 6, Bogotá, Colombia, 206-215
- Stycos, J.M. (1958). *Familia y fecundidad en Puerto Rico*. México D.F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Van Dijk, T. (2008). *Semántica del discurso e ideología*. (Vol. 2). Barcelona, España: Conferencia Universidad de Pompeu Fabra
- Vasallo, N. (2000). *El Género: un análisis de la "naturalización" de las desigualdades*. La Habana, Cuba: Universidad de La Habana.
- Wright, E. (2004). *Lacan y el posfeminismo*. Barcelona, España: Gedisa.
- Zaldaña, C. (1999). *La Unión hace el poder: procesos de participación y empoderamiento*. San José, Costa Rica: Absoluto.

ANEXOS

ANEXO 1

RELATOS AUDIOVISUALES

A continuación se presenta los relatos audiovisuales de 5 de los spots de la Campaña, en base a lo descrito en el cuaderno de trabajo del estudio cualitativo de campaña “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia”, elaborado por Estévez, Vega y Pérez.

1. Y QUÉ: HOMBRE

- **Duración:** 41,10 segundos
- **Organización:** 14 planos.
- **Sonorización:** una pieza sonora de fondo en todos los planos.
- **Voces:** ocho voces directas y una en off en el penúltimo y último planos.
- **Caracterización:**

Son ocho personajes masculinos, jóvenes y adultos, que situados en sus papeles cotidianos construyen su caracterización en dos momentos: la singularidad de su no ser machista, y el increpar al espectador sobre su singularidad. Las gestualidades son serenas, efusivas y alegres; y se acentúan cuando pronuncian sus parlamentos.

- **Argumentación:**

Potente línea argumental construida por ocho relatos que se consignan en sendas frases: “Yo lavo, plancho y concino... y qué”; “Yo... soy fiel... y qué”; “Mi esposa gana más que yo... y qué”; “Yo no tomo... y qué”; “Yo soy tierno... y qué”; “Yo a veces lloro... y qué”; “Yo soy cariñoso con mis hijos... y qué”; “Yo no soy machista... y qué”.

Como se aprecia, las frases se construyen en tres tiempos: el “yo” que genera identificación; la singularidad del personaje que llama la atención; y la increpación del “y qué” que provoca en el espectador una reacción.

La pausa entre el segundo y el tercer tiempo dota a la frase de un dramatismo que deriva de reflexividad.

En esta estructura destacan el primero y los dos últimos personajes, cuyos planos son los más largos. El primero y el penúltimo empiezan y cierran con el debate sobre el machismo en el lugar de lo privado y el del cuidado de la familia; temas configurados culturalmente como femeninos y asignados históricamente a las mujeres. Resulta interesante el acento en estos lugares poco visitados por la crítica cultural. Finalmente, el último personaje cierra resumiendo el entusiasmo por no ser machista.

Sin duda, la fuerza argumentativa está marcada por un protagonismo masculino que cuestiona sus propias prerrogativas en función de una convivencia pacífica, comprometida con la solidaridad, el cuidado, el respeto y los afectos.

Estamos ante una estructura argumentativa que seduce y compromete; que visibiliza y cuestiona; que sitúa alternativas al machismo desde unas prácticas tan cotidianas como humanas.

2. Y QUÉ: MUJER

- **Duración:** 43,7 segundos.
- **Organización:** 12 planos.
- **Sonorización:** una pieza sonora de fondo en todos los planos.
- **Voces:** Siete voces directas y una en off en el penúltimo y último planos.

- **Caracterización:**

Son siete personajes mujeres que caracterizan con una puesta en escena relajada y amigable. Desde las mujeres adultas hasta las jóvenes, el contenido de sus parlamentos y el énfasis de su pronunciación acentúa en ellas la fuerza en su caracterización.

- **Argumentación:**

Siete historias concentradas en siete frases, son toda una puesta en escena de un lugar problemático al tiempo que legítimo. Un lugar que nos habla de un proceso en construcción que las mujeres han conseguido con mucho esfuerzo.

Estas historias marcan la estructura argumentativa del relato visual y se encuentran organizadas en este orden: “Yo mando en la empresa... y qué”; “Yo gano más que mi esposo... Y qué”; “No me quiero casar... Y qué”; “Yo soy fuerte... Y qué”; “No quiero ser ama de casa... Y qué”; “Yo puedo ser y hacer lo que quiera... Y qué”; “Yo no soy machista... Y qué”. Estas frases se construyen en tres tiempos: el “yo” que genera identificación; la singularidad del personaje que llama la atención; y la increpación del “y qué”, que provoca en el espectador una reacción. Y llama la atención la tranquilidad y la firmeza de la caracterización, que dota de potencia la argumentación.

Destacamos “No me quiero casar... y qué”; “No quiero ser ama de casa... Y qué”; “Yo puedo ser y hacer lo que quiera... Y qué”, porque cuestionan el lugar de reclusión en los afectos, en el hogar y en la sexualidad reproductiva en el que se ha colocado históricamente y culturalmente a la mujer.

En este sentido, la línea argumental pone en tensión el lugar de lo público y lo privado y muestra ese lugar autorreferencial de la mujer y, al mismo tiempo crítico, cerrando la pieza con la frase “Yo no soy machista... Y qué”. Esta afirmación nos retrotrae a la evidencia de que el machismo no solo es cuestión de hombres y que, por lo tanto, su desmonte compromete a la sociedad en su conjunto.

3. Y QUÉ: MIXTO

- **Duración:** 34,30 segundos.
- **Organización:** 16 planos.
- **Sonorización:** una pieza sonora de fondo en todos los planos.
- **Voces:** once voces directas y cuatro en off.
- **Caracterización:**

Son catorce personajes, hombre y mujeres, que pronuncian frases potentes, tanto en espacios abiertos como en cerrados, en lugares públicos o privados. El sonido contribuye al transcurrir suave, firme y constante de la caracterización.

- **Argumentación:**

La línea argumental entrelaza las voces de hombre y mujeres alrededor de los siguientes relatos planteados a modo de frases:

- “Yo gano más que mi esposo... Y qué”.
- “Yo a veces lloro... Y qué”.
- “No me quiero casar... Y qué”.
- “Yo lavo, plancho y cocino... Y qué”.
- “Yo soy fuerte... Y qué”.
- “Yo no soy machista... Y qué”.

En esta polifonía de voces destaca la movilización de lugares, otrora fijos y designados cultural e históricamente a hombres y mujeres. Ese movimiento de los lugares de enunciación está propiciado por la sobreposición de planos en un cruce de miradas que colocan al espectador en el organizador final del espacio.

Este entrelazamiento permite dialogar a hombres y mujeres, logrando enviar al espectador el mensaje de que el machismo y su desmontaje es una cuestión de toda la sociedad, así como el compromiso con la solidaridad, los afectos, lo público y lo privado.

4. GUANTES

- **Duración:** 47,50 segundos.
- **Organización:** 26 planos.
- **Sonorización:** una pieza sonora de fondo en todos los planos.
- **Voces:** Una pieza musical con una letra cantada domina todo el videoclip. Una voz en off surge desde el 24o. plano.
- **Caracterización:**

Dieciséis personajes, cada uno más protagónico que otro, cuya línea constante de caracterización es incidir en el rol asignado a cada género. Empiezan cuatro padres, luego dos niños, dos púberes, dos adolescentes, dos adultos; y finalizamos con dos padres con sus dos hijos. La bien lograda caracterización de cada uno de estos personajes llena el espacio visual de la representación.

Destacan los objetos simbólicos que, de suyo, están dotados de una fuerza tal que parecieran personajes complementarios.

- **Argumentación:**

Este videoclip cuenta con una potente y compleja estructura narrativa que pone el énfasis en el aprendizaje cultural, familiar y social de los roles de género; en el carácter violento, acechante e inexpresivo de la masculinidad hegemónica; en el rol dramático que conjuga fatalidad y ternura en la feminidad normativa; y en la naturalidad de toda una performática social que no hace otra cosa que conducir irremediabilmente a estructuras sociales y comportamientos.

Destaca la continuidad del machismo entre lo privado y lo público; y la sobreposición de elementos intelectivos (la letra de la canción) y emotivos (el manejo cromático) que dominan todo el video.

Narrativamente, al relato visual le acompaña el relato sonoro, con la letra de una canción que subraya en el carácter adquirido de los roles. La letra de esta canción está construida en primera persona, lo que facilita la identificación con los personajes, sus situaciones y sus condiciones.

Muñecas, princesas
 un kit de maquillar
 rosa siempre el color
 eso es lo que
 quieres de mí.
 Y sentir seguridad
 por todos los regalos,
 fueron tus mensajes,
 los tengo anotados.
 Me dijeron
 que encuentre el amor
 es tal como llegó a ser.

5. CAVERNÍCOLA

- **Duración:** 1 minuto y 59,5 segundos.
- **Organización:** 22 planos.
- **Sonorización:** una pieza sonora de fondo en todos los planos.
- **Voces:** En off a partir del cuarto plano.
- **Caracterización:**

Estamos ante una caracterización de ficción en que el protagonista es un cavernícola. Este, al transitar por espacios cerrados y abiertos, públicos y privados, va acentuando distintos componentes del ser machista: pendenciero, agresivo, desafiante morboso. La caracterización del personaje femenino, en lugar de contrastar con la del cavernícola, se junta en una suerte de complementariedad tensa que deriva en un lugar digno para la chica.

Destacan en la caracterización los personajes anónimos, singulares y colectivos, que rodean a los personajes principales y que acreditan la sensación de cotidianidad.

- **Argumentación:**

La estructura narrativa contemporiza la figura del machismo al hacerlo circular por ámbitos cotidianos y actuales, y en medio de una clase social en la cual el machismo es una verdad vergonzante. Así la narración gira alrededor de la tensión entre la naturalización del machismo y su crítica como forma anquilosada de relacionamiento.

El machismo atraviesa distintos lugares y se halla instaurado constitutivamente en toda la sociedad. En ese sentido, la línea argumental propone la identificación entre el atraso, la antigüedad y la tosquedad, con la violencia del machismo contemporáneo.

La argumentación se vuelve propositiva y crítica cuando, además del despliegue de todos los estereotipos del machismo, la impugnación a este proviene del ámbito privado, en donde la relación de la pareja plantea que la superación del machismo es cuestión de hombres y mujeres, aunque las mujeres que han tomado conciencia de esta situación estén en un lugar por encima del de los hombres, lo que no les impide compartir lugares y afectos.

Finalmente destaca el enunciatario que está contenido en este video. Se tratan de dos profesionales de clase media alta, que comparten el confort de la vida urbana, lo cual plantea que el machismo, como forma estructurante, es transclasista y opera en relaciones tan naturalizadas como poco observadas: la selección de personal el coqueteo, la distribución de las tareas en la casa. En ese sentido, el video convoca a una reflexión muy subjetiva, muy personal, para lo cual la metáfora del cavernícola es un buen vehículo, así como la corta letra de la canción y la potencia de la voz en off.